INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



BOLETÍN

TOMO
37

NÚMERO
285

MARZO
2018

Buenos Aires-Argentina

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS
N° 285

ÍNDICE

Autoridades del Instituto………………...…………………………………..……….3

D. Juan Isidro Quesada Elías. *La familia Elías en España y en América…………………4*

D. Francisco Martelli Quesada. *La descendencia natural de Juan Manuel de Rosas y Eugenia Castro*..…………………………………………………………………..…22

Da. Gabriela de la Orden. *Mayorazgo de San José de Ambato, Catamarca*…………. 44

* * *

BOLETÍN DEL

INSTITUTO ARGENTINO

DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

La familia Elías en España y en América

Por Juan Isidro Quesada.

Fue siempre motivo de discusión hasta hace unos años para el autor, el origen de esta estirpe que le viene por línea materna. Se tenía noticias de que en el Perú era una familia distinguida la que dio en ese país un presidente y varios ministros de Estado. Pero en la Argentina, en la que existe tanta emigración, podía presumirse su proveniencia tanto de origen árabe como judío. Una tía que fue muy generosa, doña Carolina Kirby de Elías, viuda del Almirante Ángel Elías, tuvo la amabilidad de regalar al autor, la probanza de nobleza de los Elías, atinentes a ambas familias. Este documento, otorgado por el Rey Don Fernando VI, dilucidó la incógnita. Es que en el siglo XVIII no podían venir a América gente de este origen asiático o judío y de una religión considerada herética y obtuvieran cargos públicos de la Corona por un lado, y por otra el poder entrar como estudiantes a distintas universidades, sea de la península o americanas. De ahí en más se abrió un camino más fácil para a investigación histórica y genealógica.

Es lejano el origen de la estirpe Elías. Debemos ubicarla en el antiguo reino de Navarra. Gracias a la amabilidad del historiador Iñaki Garrido Yerobi podemos inducir que actuaban en Navarra ya en los siglos XII y XIII como cabildantes pertenecientes al grupo de los FRANCOS, lo que significa ubicar su origen tras los Pirineos (1). Por tal razón vivían en barrios separados (como hemos visto en Puente la Reina y Estella), no estaban sujetos a nadie, podían comerciar libremente y tener propiedades. Con el paso de los siglos, el poseer estas prebendas les hizo parecer a los hijosdalgos, y por fin pasaron a esta categoría social.

¿Quiénes eran los FRANCOS? Es una historia no muy fácil de dilucidar y en América poco tratada. Apoco de ocurrir el año mil comienzan a aparecer dentro de los estamentos de las clases sociales de los distintos reinos ibéricos, categorías de personas que gozaban de algunas franquicias en su vida de relación. Tal podemos hablar de los de los hijosdalgos, calificados de inmemorial antigüedad. M. Isabel Pérez de Tudela y Velasco en su libro "Infanzones y Caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa. (siglos IX-XI)" (Madrid.1979), hace un profundo estudio éstos ensobre base a los cartularios existentes y a los estudios de Sánchez Albornoz, maestro siempre recordado en los estudios medievales, como la de Buenos Aires.

En cuanto a los francos, hay versiones que atribuyen su entrada a los reinos hispanos del norte, en especial a Navarra, a las migraciones producidas por la ruta jacobea por un lado, y a la llegada de dos príncipes de la Casa de Borgoña (Capetos) que bien pronto se instalaron como reyes por sus casamientos en Castilla y Portugal (2). Ha sido muchas veces señalada en las ciudades de esa región y desde el siglo XI, la presencia de francos, que dieron origen a un derecho especial. Es el caso de Logroño, donde se concede el mismo derecho "tam Francizeni quasi etiam Hispanis" (…) Se consagraron, sobre todo, al comercio y a las artesanías. Se conformó así una sociedad más semejante a la de algunas sociedades francesas que a las castellanas; sociedad que, al igual que sus modelos más allá de los Pirineos, conoció violentas perturbaciones entre los siglos XI y XII, que se dieron en Lugo, Tuy, sobre todo, en Sahagún y Santiago, al socaire de las luchas civiles que agitaron el reino (3).

Estos grupos extranjeros, a los que se les conoció como francos, pronto se afincaron en las ciudades de la ruta jacobea como hombres libres, agrupándose en barrios especiales, no muy grandes por cierto, como lo hemos visto en Puente la Reina. Pero en donde más influyeron fue en Estella, ciudad en la que integraron el Cabildo secular con mucha espectabilidad.

Hecha esta digresión, retornamos al tema central este estudio.

El primer Elías que es nombrado con este apellido aparece en los Libros de Comptos del reino de Navarra en 1254. Se le llamaba don Johan Helies, residente en Puente la Reina y suegro de don Pere Sanz miembro por los francos del Cabildo de esa ciudad (4). Posteriormente, durante el siglo XIV aparecen en Estella otros Elías o Helies con cargos en su Cabildo. El 8 de junio de l3l0 se nombra como Jurado de esa ciudad a don Pere Helies. Y en septiembre de 1380 era Alcalde de Estella el espejero Domingo Elías. También en 1380 aparece doña Baldoyna Helías como Abadesa del Convento de Santa Clara en Estella, a quien el Rey Carlos II pagó en 1380 treinta libras en recompensa de “algunas messiones que ella fizo en criar a dona Johana at a dona Ysabel” su hija y sobrina; y a quien el propio monarca obsequiaría años más tarde para que “muestra et aprenda a leyr a nuestras fijas las Infantas” (6).

A partir de entonces es común ver a miembros de esta estirpe en esta documentación (7). Pero ya el reconocimiento de una cierta nobleza ocurre en 1468 cuando la princesa Doña Leonor, heredera del reino, otorga al mercader Juan Elías el Señorío de Vaigorri a perpetuidad en recompensa de 3.060 florines dados a sus Majestades. Este documento, creemos, certificaría la nobleza de quien fue agraciado con tal señorío. Y es muy posible que dicha nobleza fuera reconocida de a poco, por las circunstancias ya descriptas, a toda la estirpe. Hay que tener en cuenta en esto que algunos integrantes de ella estuvieron adscriptos a la Casa Real de Navarra, como lo recuerda don Faustino Menéndez Pidal y Navascués en su libro “Sellos Medievales de Navarra” (Pamplona. 1995). En él se publican tres sellos pertenecientes a Eliot Elías (1378, escanciador), Pedro Elías (1388, portero del Rey), y otro Pedro Elías (1366, peletero de Pamplona), los cuales son entre sí diferentes y nada que ver con los escudos que después fueron oficiales de la estirpe (9). En la misma obra don Faustino expresa que la NOBILITAS tan excluyente en un principio, fue descendiendo a través del tiempo, ampliando así su estamento con nuevos elementos humanos hasta entonces sin ubicación en el espectro social medieval. Tal serían los Elías, de cuyo origen franco hemos hablado.

El siglo XIV fue terrible para toda Europa. A mediados del mismo se extendió por todo el continente la Peste Negra. Sus consecuencias fueron devastadoras. Vastos territorios quedaron totalmente deshabitados. Los lobos llegaron a las puertas de Paris. En Navarra la mortandad llegó en algunos casos al 50% de la población. Inferimos que ésta fue la causa de la emigración de muchas familias a lugares más sanos y deshabítados. Igualmente ayudó a este traslado la conquista por los cristianos de gran parte de la Rioja y de la serranía de Cameros. Inferimos de todo esto, y es hipótesis de trabajo, que varios miembros se trasladaron a los Cameros, dedicándose a la cría de ovejas y comercialización de la lana. Allí se instalaron en la Villa de Soto, donde aún se conserva la casa que habitaron, en una de cuyas esquinas se yerguen aún las bases de una torre de piedra, probable defensa a los ataques musulmanes y gran portalón de los siglos XV o XVI. Otra teoría sería que esta ocupación de tierras realengas fuera mandato de los reyes

de Navarra a favor de una colonización que implicaba la lucha contra los reinos árabes del sur.

En Soto de Cameros se sitúa pues el origen de gran parte de las ramas de la familia Elías, que luego se distribuyen pos toda España y América. En dicho lugar no existía la distinción de estados. Sí lo había en el vecino lugar de Terroba, situado a pocos kilómetros de distancia, donde fueron anotados los Elías como hijosdalgos desde fines del siglo XV (10). En Soto se desarrolló una importante cría de ovejas y comercialización de la lana que era vendida en distintas ferias como la de Escaray. Este importante comercio se extendió hasta las Provincias Unidas, hoy Holanda, en cuyos talleres se fabricaban la mayor parte de las telas exportadas a toda Europa.

En Soto de Cameros se conformó así un emporio comercial de lana que tuvo como esencial principio la crianza de grandes majadas. Con la Mesta, obligado recurso para dar de comer a tantos animales, comenzó la expansión de sus habitantes. Y respecto a los Elías, hemos comprobado el asentamiento de esta familia en Escaray, Extremadura, Barcelona y Sevilla. En Escaray habitó una rama que luego se instaló en Guatemala. En Sevilla hay más antecedentes. En el Cabildo eclesiástico del Arzobispado existieron durante el siglo XVIII varios miembros del mismo que pertenecieron a la familia Elías, que dedicaron también su tiempo al comercio. Al mismo tiempo que desarrollaban estos menesteres, trajeron de la Rioja a parientes para que les ayudaran en sus tareas comerciales. Sevilla se convirtió en foco de un desenvolvimiento comercial de la familia Elías que bien pronto puso sus ojos en América (12).

Hemos dicho que en Extremadura hubo alianzas entre descendientes de esta familia con otras originarias de esta región de España. Podemos citar a los Escolar que tienen entre sus antepasados a un Romero Elías natural de Soto que descendía de doña Isabel Elías y San Román, natural de Soto de Cameros (13). También tienen sangre Elías los Marqueses de Jodar, los de Encinares, los Condes de la Corte de Berrona, de Rojas, de Medina y Rojas, de Montalbán, Marqueses de Selva Alegre, de Torre Lara, de Solanda, todos descendientes de la ya citada Isabel Elías (14).

Otra rama que se hizo famosa por su intelectualidad fueron los Elías de Tejada. Provenientes de los Cameros y asentados finalmente en Madrid, varios de ellos se destacaron como pensadores y filósofos. Estos Elías de Tejada eran originarios de Zafra y Azuaga (Badajoz). Entre ellos podemos nombrar al historiador don Francisco Elías de Tejada y Spínola (1918-1980). Era, según quienes le conocieron, “un pozo de ciencia”. Los antecedentes genealógicos de esta rama son los siguientes: El abogado de los Reales Consejos Domingo de San Román y Tejada, natural de Zafra, quien casó con doña Isabel de Elías y Torrecilla, nacida en Soto de Cameros, e hija de don Juan de Elías y doña Ana de San Román Tejada, todos pertenecientes al Solar de Tejada en los Cameros. Otros descendientes de estos San Román y Elías son los Marqueses de Encinares.

Don Juan de Elías Molins y Alós casó en 1908 con la tercera Marquesa de Casa Brusi, doña María Josefa Brusi y García, de quien desciende el actual y quinto Marqués don Miguel Canals y Elías (15).

Gracias a la generosa contribución del Duque de Tovar quien en numerosas cartas me ha hecho conocer datos que él poseía podemos desarrollar algunas genealogías en las cuales se insertan personas con este apellido. La mayoría son del siglo XIX enlazando

con es6tirpes que poseían títulos de Castilla. Circunstancia ésta que revela el enriquecimiento con el comercio de estas ramas de los Elías.

El actual Marqués de la Conquista tiene en sus venas sangre Elías. Como sabemos, este título fue conferido a los descendientes del conquistador Francisco Pizarro. Al cabo de los años lo heredaron los Orellana Pizarro oriundos de la ciudad de Trujillo en Extremadura. Allí se encuentra en la esquina de su actual plaza principal el suntuoso palacio construido en el siglo XVII por los Marqueses, en base a la gran renta monetaria que recibían del Perú. Pues bien, el VIIº Marqués don Jacinto Telésforo de Orellana Pizarro y Díaz, IXº Marqués de Albaida Grande de España, casó en 1848 en segundas nupcias con doña María Asunción Pérez-Aloe y Elías en cuya descendencia se encuentra actualmente el Marquesado (16).

También fueron hijas del VIIº Marqués de la Conquista, doña Jacinta de Orellana Pizarro quien casó con el VIIIº Vizconde de la Torre de Albarrepeña don Joaquín Cabrera Melgarejo, con sucesión; y doña Lucía Orellana Pizarro, quien casó en 1892 con don Miguel García Romero Conde Pontificio casó en Trujillo el de Romero. Otro hijo del VIIº Marqués fue don Antonio Orellana Pizarro, Pérez-Aloe y Elías, IXº Vizconde de Amaya, quien en 1888 casó en Trujillo con doña Victoria Núñez Vargas, de quienes desciende el actual Vizconde de Amaya don Antonio de Orellana, casado y con sucesión (17).

Doña María Jacinta Pérez-Aloe Silva y Elías casó el 14 de mayo de 1883 con don Jerónimo del Moral y López Serrano, gobernador civil de Huesca, Madrid y Sevilla, casó por 1890 nacido en 1848. Sus hijos don Manuel fue embajador y Caballero de Montesa; don Joaquín fue abogado, y don Fernando del Moral Pérez-Aloe casó por 1890 con doña Marías Ruiz de Alaiz con sucesión (18).

Una rama que probó su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid y que está entroncada varias veces con la de Elías, es la de Ariza o Arizaga. Alfredo Basanta de la Riva y Francisco Mendizábal en la obra "Nobleza Guipuzcoana" (19) la estudian, como así también el importante Diccionario de Mogrovejo. Las reiteradas uniones de3 estas dos familias en la Villa de Soto de Cameros fueron muy reconocidas. Así vemos como el 22 de agosto de 1622 tuvo lugar el casamiento de Gaspar de Elías, hijo de Melchor y Francisca Sáinz, con María Ariza, hija de Miguel y Juana González y Pascual, al que asistieron como testigos "todo el pueblo" (20). Juan de Ariza y Elías, casó en los primeros años del siglo XVIII con Francisca de Elías. A la vez su nieto Alejo de Ariza y Rodríguez casó el 21 de septiembre de 1746 con Josefa de Elías y Elías, hija de José y Josefa, quien logró provisión de hidalguía enla Chancillería de Valladolid el 9 de febrero de 1782 (21).

Por último, los Vallejo de la Rioja están íntimamente relacionados con los Elías a través de varias generaciones. Su palacio en Soto de Cameros, que ostenta su escudote armas en notable piedra armera, aún se encuentra en pie y denota lo importante de esta familia en la Rioja. Estos Vallejo litigaron su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, con muchas contradicciones (22). En ese documento aparece repetidas veces sus alianzas con los Elías. De ellos descienden los Marqueses de Vallejo, título otorgado en 1864 a don Diego Fernández y Vallejo, Segura y Baños.

En Escaray se situó otra rama Elías. En dicha villa se realizaba una importante feria de venta de lana de toda la zona ovejera. Y mucho de ese producto iba a parar a los talleres

de paños de las Provincias Unidas (hoy Holanda) que habían formado hasta hacía poco el riquísimo Ducado de Borgoña (23). A esa villa se trasladó Félix de Elías González al contraer segundo matrimonio en ella el 30 de julio de 1680 con doña Anto-nia de Zaldívar Segura, allí nacida e hija de Juan de Zaldívar y doña Mariana de Belun-ga. Allí habitó Félix de Elías hasta su muerte (24). Su hijo Manuel de Elías Zaldívar, bautizado en Soto el 4 de junio de 1684, casó en Escaray el 11 de enero de 1706 con doña Feliciana de Manzanares y Barroeta natural de San Millán de la Cogolla. Poseían casa en Escaray que abandonaron sus hijos al emigrar a Madrid unos y a Guatemala otros. Manuel de Elías y doña Feliciana tuvieron cinco hijos varones que iniciaron pleito de provisión de hidalguía en 1749. En dicho documento citan a sus antepasados por varonía hasta el cuarto abuelo (Juan de Elías, quien vivía a fines del siglo XVI), expresando además que la casa solar de la familia se encontraba en Estella, lugar en el que, como hemos visto, aparecen los Elías en los siglos XIII y XIV (25). Este dato corrobora el origen franco de los Elías y la razón por la cual se les consideraba hijos dalgos desde tiempos inmemoriales. Al abandonar la villa de Escaray, los descendientes de Manual de Elías Zaldívar, parecería que dejaron su casa sin habitante alguno y con los muebles en ella. Entre las cosas que dejaron fue el escudo de la familia pintado sobre tela y puesto en un bastidor. Por tal razón, el Cura Párroco de la villa retiró el cuadro llevándolo a la casa parroquial para así cuidarlo. En la Provisión de Hidalguía que venimos citando, se expresa que dichas armas fueron pintadas copiando otro lienzo que paraba en poder de don Juan José de Elías Zaldívar, hermano de don Manuel (26).

De los hermanos Elías Zaldívar-Manzanares, los dos mayores Ángel Francisco y Bernardino Félix emigraron a la Nueva España en donde fueron, el segundo Alcalde Mayor de Chiapas, muriendo en Santiago de Guatemala b.d.t. del 12 de abril de 1773 ante Pedro Domingo Moreno. Don Ángel Francisco fue Capitán de Mar y Guerra, Corregidor de Ciudad Real en Chiapas. Casó el 21 de junio de 1735 en Santiago de Guatemala con doña Josefa de Gálvez y Varón de Berrieza. Don Ángel Francisco murió en Ciudad Real el 5 de noviembre de 1751, testando en 1735 y 1751. Logró hacer con el comercio gran fortuna que la siguió incrementando su hermano don Félix, quien murió soltero sin descendencia. Don Ángel Francisco dejó dos hijos: a) doña Ana Antonia Gregoria, nacida en Guatemala el 9 de mayo de 1737 y muerta en la misma ciudad el 17 de octubre de 1801, siendo enterrada en Santo domingo; casó sin descendencia con don Matías de Manzanares Cerezo (muerto en 1770) el 26 de abril de 1767, y por segunda vez el 9 de enero de 1790 con don Juan Francisco Taboada. Heredera de sus padres y de de tío don Félix, dejó por herencia la suma de doscientos ochenta y cuatro mil pesos. b) Don Ángel Francisco de Elías Gálvez, nacido el 10 de enero de 1740. Falleció joven, soltero y sin dejar descendencia. Así acabó en Guatemala la estirpe Elías proveniente de Escaray (27).

Una de las ramas de la familia Elías que emigró a América y que resultó de especial relevancia para la historia del país fue la que se trasladó a la Nueva España, hoy Méjico. Hasta allí fueron dos hermanos que originaron dos importantes ramas: una en Sonora y la otra en Zacatecas, cuyos descendientes se destacaron en a historia social, civil y militar en los últimos tres siglos pasados. Estos hermanos fueron Esteban de Elías González y Francisco de Elías y González Zayas, ambos naturales de Soto e hijos de Diego de Elías Vallejo (28) y de doña Ana María González Ximénez, nietos de Esteban de Elías y Elvira Vallejo, bisnietos de Juan de Elías y María Vallejo y Portillo. Juan de Elías es probable hijo de Andrés de Elías y Francisca González.

Francisco de Elías y González Zayas (así firmaban tanto él como sus descendientes) se radicó en el Real de los Álamos (norte del Virreinato de Nueva España) y allí casó el 15 de febrero de 1729 en la hacienda de Tebaca con doña María Águeda Campoy que trajo al matrimonio una suculenta dote (29). Fue Capitán de Milicias y ocupó diversos cargos militares hasta 1770 en que los renunció por su avanzada edad. Fue antepasado de las influyentes familias Elías González y Almada Salido. Entre ellos y que llevaron el apellido podemos mencionar a varios de sus nietos, hijos de don José Francisco de Elías González (nacido en 1742 y muerto en 1816) y de doña María Rita Romo Vivar (30). Simón Elías González (1772-1841) fue Gobernador de los Estados de Occidente, de Chihuahua en varias ocasiones, distinguido militar llegando al grado de Coronel. Casado con doña Ambrosia Calvo Muro tuvo con ella cuatro hijos. Luchó varias veces contra los indios apaches y comanches. "Era de carácter humilde, nunca varió sus costumbres a pesar de los altos puestos que desempeñó, su vida privada fue ejemplar y se distinguió por su probidad" (31). Rafael Elías González y Romo (1774-1840), casado con Francisca Caxigas, fue Gobernador del estado y presidente municipal de Arizpe en 1830 y funcionario en diversos cargos de jerarquía. En sus haciendas de San Pedro y Motepocio desarrolló interesantes faenas agropecuarias. Tuvo dos hijos: Jesús Rafael (1803-1852) casado con doña María Guadalupe Pérez Ortiz y fueron bisabuelos del presidente de Méjico Plutarco Elías Calles (32), y doña María de jesús Elías-González y Caxigas, nacida en 1809 y casada en 1830 con su primo José Joaquín Elías-González Grijalva, con el cual tuvo un solo hijo llamado Reynaldo (33).

José Ignacio Elías-González y Romo (1776-1842), casado con Josefa Coronado, fue Teniente Coronel. Firmó en 1834 en Arizpe la paz con varios caciques apaches. De sus hijos Juan Crisóstomo (12779-1869) fue Presbítero y educador, diputado local y vocal de la Junta Departamental, párroco de Arizpe por más de treinta años, autorizándolo el Obispo para confirmar en ese lugar (34). José María Elías-González y Romo (1793-1864) fue juez, diputado local, y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Casó con doña Brígida Pro Martínez con quien tuvo dos hijos: Dolores, casada con su primo Ignacio Elías-González y Grijalva; Y Ángel casado primero con Ignacia Pineda y luego con Petra Morales.

Tal es a grandes rasgos la genealogía de los Elías de Sonora y Chihuahua, donde aún viven sus descendientes. Como se ve, estos Elías se dedicaron especialmente a la política, no sólo los que llevaban el apellido, sino que ramas como los Almada Elías y los Obregón que llevaban esta sangre llegaron a altos cargos en la magistratura de Méjico. Un Obregón fue vicepresidente de Porfirio Díaz; y muchos Almada sufrieron prisión, y algunos la muerte por defender sus ideales (35),

Don Esteban de Elías González se trasladó a Zacatecas, partido de Charcas. Allí fue Alguacil del Santo Oficio. Comerciante en un principio, fue luego dueño de la hacienda de San Diego en el Curato de Ojo Caliente. Casó en Guadalajara el 22 de abril de 1749 con doña María Loreto Beltrán de Barnuevo y Calera. Con los años adquirió una gran fortuna y espectabilidad. Ambos esposos tuvieron a lo menos cuatro hijos. A saber:

1) Ángel de Elías y Beltrán de Barnuevo, nacido en Zacatecas. Fue dueño de las haciendas de San Pedro de Piedra Gorda y de la de San Diego en Charcas. Según nos lo comunicó el genealogista mejicano Javier Sanchiz, casó con doña María Josefa Gómez de Alanis (hija de Antonio Gómez y de doña Petra de Alanís). Su descendiente mejicano

nos dice en cambio que caso con doña María de la Luz de Escobedo y de la Vega con la que tuvo siete hijos.

a) Pedro de Elías y Escobedo, casado y c.s.
b) Mariana de Elías Escobedo, nacida en 1799. Casó con don José Guadalupe García Roxas y García Roxas, dueño de la hacienda San Nicolás de Quixas. De ellos desciende la familia López Portillo.
c) Antonio de Elías Escobedo, casado y c.s.
d) Manuel de Elías Escobedo, casado y c.s.
e) José María de Elías Escobedo, casad con Josefa Ofugar, c.s.
f) Mariano de Elías Escobedo, casado con Josefa Espinosa, c.s.
g) María Loreto de Elías Escobedo, casada con el General Antonio García Salinas (1788-1854), Gobernador del Estado de Zacatecas (1849-1850). Fundado de la fábrica de textiles "La Zacatecana"; c.s.

2) Mariano de Elías Beltrán de Barnuevo, dueño de la hacienda San Diego.
3) María Petra de Elías y Beltrán de Barnuevo, natural de Zacatecas. Casó don Gaspar Martín Vicario, bautizado en Ampudia el 1 de abril de 1743, Comisario del Santo Oficio. Tuvieron dos hijas: María Luisa, casada con el 2º Marqués de Vivanco, y María Brígida, muerta sin sucesión.
4) Ignacio Manuel de Elías Barnuevo, licenciado, natural de Zacatecas. Casó en Zacatecas en 1787 con María del Carmen de las Piedras y Álvarez del Lago, c.s. (36).

En Zacatecas la familia Elías tuvo relevancia social no sólo por su fortuna sino también por sus cualidades intelectuales.

Al Perú fueron dos ramas de los Elías de Soto que también descollaron en la vida política de ese país desde mediados del siglo XIX. Una de ellas desciende de Melchor de Elías, casado con doña Francisca Sáenz. Melchor de Elías era primo cercano de Juan de Elías, llamado "el Noble", antepasado de las ramas que fueron a Guatemala y al Río de la Plata. Era también hijodalgo y la Provisión de Nobleza que le corresponde se halla en la Real Chancillería de Valladolid (37). En este documento se hace la genealogía de sus descendientes. De Melchor de Elías vienen dos ramas a través de dos de sus hijos: Jacinto y Gaspar de Elías; tuvo otros dos, Martín casado con Isabel Hernández, y Chris-tóbal Jacinto de Elías. Casado éste con doña Bárbara del Valla y Gil, tuvo por hijo a Juan de Elías (b. 8-I-1637) quien casó en Agreda (Soria) en 1651 con doña María de los Campos y Madurga, natural de Agreda. Ambos tuvieron por hijo a Juan José de Elías, bautizado en Agreda el 19 de marzo de 1664. Casó dos veces; la primera el 7 de agosto de 1686 en Agreda con doña Ana María Xeris; la segunda en el mismo lugar el 24 de julio de 1710 con doña Ana Alonso y de los Campos-Fueron hijos del primer matrimo-nio:

1) Jacinto José Roque de Elías, bautizado en Agreda el 29 de agosto de 1687.
2) Juan José de Elías, bautizado en Agreda el 4 de abril de 1690.
3) Ana María Josefa de Elías, bautizada en Agreda el 21 de enero de 1692.

Hijos del segundo matrimonio:

4) Manuel de Elías, que sigue la línea.
5) José de Elías, bautizado en Agreda el 2 de mayo de 1712.
6)

Manuel de Elías y Alonso, nació en Agreda en 1710 y casó dos veces. De su primera esposa no tuvo hijos. Con la segunda casó en 1747 y fue doña Josefa de la Quintana y Gómez de la Tía con quien tuvo cuatro hijos, el último de los cuales fue don Raimundo, nacido en Agreda en 1755. Éste pasó al Virreinato del Perú estableciéndose como

comerciante en Ica. Allí hizo fortuna y casó el 31 de octubre de 1801 con doña Manuela Sánchez de Rebata-Corbajo y Galagarza. De su descendencia hablaremos muy luego.

Hemos visto que Melchor de Elías tuvo entre sus hijos a Gaspar, natural de Soto. Casó en dicho lugar el 22 de agosto de 1622 con doña María de Ariza y Pascual. La documentación nombra sólo a dos hijos, Gaspar y Juan. El primero, bautizado en Soto el 13 de noviembre de 1652, casó el14 de febrero de 1671 con doña María Sáenz de Cabezón, con quien tuvo a lo menos dos hijos: José y Juan. Juan de Elías y Sáenz de Cabezón fue bautizado en la Villa de Soto el 3 de diciembre de 1674 y casó allí el 3 de mayo de 1695 con doña Josefa Morales y Romero. Ellos tuvieron por lo menos dos hijos: Juan y Prudencio de Elías Morales. El mayor fue bautizado en Soto el 8 de noviembre de 1701 y murió allí el 31 de agosto de 1753. Casó el 5 de septiembre de 1745 con su prima en tercer grado de consanguinidad doña Francisca Pérez y Elías. De ellos nació el 10 de abril de 1732 don Manuel de Elías Pérez quien vivió en la villa de Trebejano y Sevilla y obtuvo Provisión de Hidalguía en 1766. Don Francisco Manuel de Elías y Pérez, tal su nombre completo, era corredor de lonja y universidad de Sevilla y en 1751 vivía en la calle del Mesón del Moro. Se había casado con doña María Ignacia Garnica, natural de Sevilla, con la cual detentamos dos hijos en 1751: don Felipe de Elías de 16 años, y doña María Ignacia de Elías de 8 años (38).

El traslado al Perú de Raymundo Elías significó al ingreso a ese país de una familia que bien pronto tuvo preponderancia política en base a una gran inteligencia. Tuvo don Raimundo seis hijos: doña Gertrudis, casada con don José María Navarro Mejía, c.s. Doña Francisca, casada con don Martín Miranda. Doña Mercedes, casada con don Juan de Dios de la Quintana Pedemonte, c.s. Doña Petronila, casada con don Pedro Toledo Ríos. Don Domingo casado en Pisco el 9 de octubre de 1828 con doña Isabel de la Quintana Pedemonte, de quien luego hablaremos pues llegó a ser presidente del Perú. Don Isidoro, casado dos veces con doña Carmen Román de las Casas y doña Francisca Olaechea (39).

Don Domingo de Elías Corbajo nació en Ica el 19 de diciembre de 1805 y murió en Lima el 3 de diciembre de 1867. Fue un político que influyó notablemente en la vida institucional del Perú, llegando a ejercer provisoriamente en noviembre de 1843 la primera magistratura en plenos trastornos políticos. También realizó diversos levantamientos militares en contra del General Castilla; en uno de ellos tomó la ciudad de Arequipa. Pero a pesar de tan movida militancia y presentarse varias veces como candidato a la presidencia no logró alcanzar dicho cargo. En sus últimos años se retiró de toda actividad pública dedicando sus afanes a las tareas agropecuarias en sus nume-rosas haciendas, hasta su muerte en1867.

Su hijo Carlos (1861-1907) fue también un destacado político. Educado en Paris se hizo conocer por su inteligencia, llegando a detentar los cargos de diputado y senador nacionales. Opositor a Piérola, fue desterrado a Quito por tal razón. También los chilenos, luego de la toma de Lima, lo enviaron como prisionero a Angol, ciudad de Chile. Diplomático en este país, muy luego, defendió para su patria el territorio de Tarata del que aquel país quería apoderarse. Dedicó también sus afanes a la modernización de sus fincas en Ica, realizando portal motivo viajes a China y Europa.

Otro destacado descendiente de don Domingo Elías fue su nieto Ricardo Leoncio Elías (1874-1951), presidente de la Corte Suprema y de la Junta de Gobierno del Perú en 1931.

También podemos destacar como intelectual a Julio Elías (1901-1972) marino destacado e historiador (40).

Existe en el Perú otra familia Elías si bien proviene de Soto de Cameros, no hemos podido relacionarla con la anterior. Son los Elías Bonnemaison (41). Su origen se sitúa en Soto de Cameros y el primero que llega a Lima fue Juan de Elías Bonnemaison, hijo de otro Juan y de doña María Concepción Bonnemaison, nacido en España por 1830. Casó en Lima en octubre de 1862 con doña Gumersinda Torres Fernández, nacida en 1843, con quien tuvo los siguientes hijos:

A) Juan Elías-Bonnemaison Torres. Nació en Perú en 1863 y casó en Lima en diciembre de 1889 (42) con Ana María Bergmann Cavenecia (n. 1867) y tuvieron tres hijos: Juan Elías Bonnemaison (n. 19-IX-1993), quien casó el 19 de septiembre de 1937 con René Salinas Saco; Ana María Elías Bonnemaison (n. 26-IV-1892) quien casó en Lima el 7 de diciembre de 1934 con Jorge Freudenhammer Osorio (tuvieron una sola hija llamada Alicia, s.s.); Valentina Elías Bonnemaison, nacida en Rosario (Argentina) en 1901 y casó el 2 de septiembre de 1943 con Juan Luis Lastres Gildemeister.

B) Manuel Elías-Bonnemaison Torres. Es el miembro más destacado de esta familia. Oficial del Huáscar, estuvo presente en la caída de esta nave de guerra peruana en manos chilenas y testigo de la heroica muerte de su capitán el Almi-rante Miguel Grau. Nació don Manuel en Lima el 27 de marzo de 1867. Su casamiento lo realizó en Córdoba (Argentina) con doña Paulina Tarnassi y Gordillo (43). Don Manuel fue luego embajador en Bolivia y Japón. Ambos esposos fueron padres de tres hijos:

a) Manuel Elías Bonnemaison, y Tarnassi, nació en Buenos Aires y casó en Lima el 26 de mayo de 1928 con Elena García Garland, con quien tuvo cinco hijos que ori-ginaron las familias Casas Elías, Elías Bonnemaison Garland, Elías Bonnemaison Bracamonte y Mendiola Elías.

b) Marcelo Elías Bonnemaison Tarnassi. Nació por 1901 y casó en Lima en 1933 con Olga Laroza Brill. Fueron padres de dos hijos que originaron las familias Elías Thorne León, Elías Ballón Dasso y Elías Despouy.

c) Rafael Elías Bonnemaison Tarnassi. Médico. Casó en Córdoba (Argentina) con Angélica Moyano López, con quien tuvo cuatro hijos. Éstos originaron las familias Soaje Elías, Elías Victory, Bustos Elías y Elías Reademaker (44).

Don Manuel Elías Bonnemaison durante su estadía en Bolivia como embajador tuvo dos hijos, que juzgamos naturales. Uno de ellos se llamó Eulogio Elías, hijo de una señora Ríos Medrano, probablemente natural de Potosí. Este Eulogio casó con una señora de apellido Vargas con la que tuvo un hijo llamado Manrique casado en Oruro con N.N.; tuvo dos hijos. Luego con una señora de apellido Mercado tuvo un hijo llamado Manuel, quien casó con Sara Paredes Iturri, de la familia de los caciques de Sicuani. De él descienden los Luna Orozco Elías, Elías Vázquez, Elías Romero, Elías Guillen y Elías Emilio,

Manuel Elías Mercado casó con Venicia Velasco con quien tuvo dos hijas que originaron las familias Saucedo Elías, Baungarten Saucedo, Linares Saucedo, Saucedo Lica, Saucedo Geiss y Sucedo Sulzir.

Eulogio Elías Ríos tuvo con Ninfa Mendizábal Mercado ocho hijos más:

l) Isabel Elías Mendizábal casada con Atiliano Aparicio (abogado de la empresa Patiño) de quien desciende la extensa familia Rodo Aparicio, los Ricoy Aparicio y Aparicio Garicoche.

2) Eulogia Elías Mendizábal, quien casó con Benjamín Reyes Molina. De ella descienden los Virreira Pront, Virreira Querejazu, Lemaitre Virreira, Sainz Virreira, Reyes Rück Uriburu, Salame Reyes.
3) Ufredo Elías Mendizábal, tuvo con María Mendoza Rodo cuatro hijos:
a) Hortensia, casada con Juan Fernández, coronel de ejército, con cuatro hijos.
b) Emma, c.c. Gustavo Méndez, con tres hijos. (Méndez Montes de Oca, Méndez Pabon y Rocha Méndez).
c) Joaquín (1912-2000). Casó con Alicia Montaño Crespo (1913-2000), con dos hijos: Rafael (n. 1932), casado con Cristina Miller, y María Teresa (n. 1941) soltera.
d) Catalina, casada con el General Victorino Gutiérrez Rodo, Prefecto de Chuquisaca. Tuvieron cuatro hijos de quienes provienen las familias Gutiérrez Zamora, Gutiérrez Núñez del Prado, Pinto Gutiérrez, Moreno Gutiérrez y Leyton Gutiérrez.
4) Enriqueta Elías Mendizábal, c.c. Hugo Serwasil, s.s.
5) Félix Elías Mendizábal, quien casó con N. Mercado, con tres hijos.
a) Alberto, c.c. Maruja Urquidi Blanco, c.s.
b) Teresa, casada.
c) Raúl, casado.
6) Abel Elías Mendizábal (1895-1979), médico. Casó con Carmela Sainz Solis con tres hijos de quienes descienden las familias Machicao Elías, Vázquez Elías y Elías Bustos. Abel Elías casó por segunda vez con Delly Herbas y tuvo una sola hija.
7) María Luisa Elías Mendizábal, c.c. Manuel von Berries Galvarro, s.s. (45).

Otra rama, proveniente de Soto de Cameros y luego Sevilla, se instaló en el Río de la Plata. Agustín de Elías Martínez y Vallejo, natural de Soto y bautizado el 27 de agosto de 1711, se trasladó joven a Sevilla, probablemente llamado por sus parientes que integraban el Cabildo Eclesiástico de la Arquidiócesis. En Sevilla casó en la Parroquia de Omnium Sanctórum con doña María Teresa Nieto, proveniente de una familia de hijosdalgos (46). Era también Agustín de Elías cuarto nieto de Juan de Elías, anotado en 1512 en el padrón de nobles en Terroba, casado con doña Juana Ruiz, genearcas ambos de casi todas las ramas que pasaron a Indias durante el siglo XVIII. Fue hijo de éstos Francisco de Elías quien casó con doña María Ximénez de Ocón, quienes fueron padres de otro Juan de Elías (n. 1606) casado con doña María González de Ariza, abuelos de Félix de Elías (n. 1644) quien fue casado con doña Dorotea Vallejo. Éstos fueron a la vez padres de Juan de Elías (n. 1674), quien casado en1695 con doña Josefa Martínez de Cavezón, fueron quienes procrearon a Agustín de Elías Martínez y Vallejo, que así se le nombra en la Provisión de Hidalguía que obra en el archivo del autor, nacido en Soto de Cameros y bautizado allí el 27 de agosto de 1711. En Sevilla se inscribió como comerciante en la Lonja de esa ciudad, adquiriendo una regular fortuna. Murió en esa ciudad (Parroquia de la Santa Cruz) el 17 de octubre de 1769, dejando testamento ante el escribano Luis Palacios del 15 de enero de 1766. Había casado en Sevilla, parroquia Omnium Sanctórum, alrededor de 1730 (47) con doña María Teresa Nieto, de distinguida familia en esa ciudad. Como hemos dicho, Agustín de Elías consolidó una regular fortuna con el comercio, mucho del cual fue dirigido a las Indias. Tuvo cuatro hijos: don Antonio, don Nicolás, don Joseph Nicolás Ignacio, y doña María Josefa. Nicolás de Elías Nieto casó con doña María Ignacia Garnica, según expresa en su testamento dado en Sevilla el 27 de octubre de 1769 (48).

El tercer hijo, Joseph Nicolás, fue estudiante de le Escuela Náutica de su ciudad natal. Y su primera navegación la realizó en la nave El Poloni con rumbo al Río de la Plata. La navegación fue tranquila hasta llegar a las costas de la Banda Oriental. Allí les tomó un temporal que los arrastró contra la costa rocosa del denominado actualmente Cabo Polonio, en recuerdo de ese naufragio. Llegado a Buenos Aires por vía terrestre ya, Joseph

de Elías se instaló ya permanentemente en ella. Su excelente letra le facilitó el trabajo de escribiente conociendo así a muchos personajes que le ayudaron en su vida diaria. También conoció en Buenos Aires a una viuda con la que casó en la Catedral el 10 de febrero de 1758. Ella era María del Carmen de San Joseph Delgado y Rivadenei-ra, quien por este último apellido descendía de los primeros pobladores de esta ciudad (49). Ambos vivieron en un principio en casa situada frente a la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel. A los años se trasladó con su familia a Córdoba donde el Marqués de Sobremonte lo nombró en varios cargos. Allí le tomó la muerte el 19 de noviembre de 1789 ejerciendo el cargo de secretario del Gobernador Intendente Sobremonte (50). Don Joseph Nicolás de Elías Nieto tuvo una actuación interesante en Córdoba: fue Defensor Final de la Real Hacienda y Protector de Naturales (1773), Segundo Contador de las Temporalidades (1774), Notario Mayor de la Curia Eclesiástica (1775), Lector de Artes en la Universidad (1778-1788), Secretario de Gobierno y Guerra y Capitán de Milicias (1780), Escribano Mayor de Gobierno (1784) actuando en Salta en algunos menesteres atingente al cargo, y al año siguiente Secretario del Gobernador Intendente Marqués de Sobremonte (51).

Don Joseph de Elías Nieto y doña María del Carmen Delgado tuvieron los siguientes hijos:

1) Carlos Joseph, nacido en Buenos Aires el 3de noviembre de 1758. Radicado en España se recibió de abogado en la Universidad de Granada. Según tradición familiar hizo una importante fortuna. Consiguió para su hermano Josef Eugenio una copia de la Probanza de Hidalguía, dada al abuelo don Agustín por el Rey Don Fernando VI. No sabemos si casó y tuvo descendencia.
2) Don Josef Eugenio, de quien luego hablaremos.
3) Doña Francisca Manuela de Elías Delgado, nacida en Buenos Aires el 8 de enero de 1762. Soltera.
4) Doña Ana Juliana de Elías, nacida en Buenos Aires el 27 de febrero de 1763. Fue monja en el Monasterio de Carmelitas de Córdoba, donde murió.
5) Doña Joaquina Josepha Antonia de Elías, nacida en Buenos Aires el 17 de abril de 1764. Casó en Córdoba alrededor de 1800 con Esteban Bar-bosa y Arias Cabrera, con quien tuvo un solo hijo llamado José Ramón Barbosa, coronel federal fusilado en 1833 por orden del gobernador Rey-nafé; casado con su pariente doña Margarita Arias Castellanos, c.s. Doña Joaquina murió en Córdoba el 16 de junio de 1826 y fue enterrada en el cementerio de la Catedral (52).
6) Bentura de Elías Delgado, nacido en Buenos Aires el 13 de julio de 1765, fallecido infante.

Don Josef Eugenio de Elías, nació en Buenos Aires el 1º de noviembre de 1760. Educado en Córdoba, se recibió de Doctor en Teología en la Universidad de esa ciudad. Luego se trasladó a la ciudad de Plata o Chuquisaca, en cuya Universidad de San Francisco Xavier se doctoró en ambos Derechos en1791. En la provincia de Charcas tuvo diversos cargos jurídicos y fue gobernador de Yamparaez y Tomina. Luego fue nombrado por la Corona Asesor Letrado del gobierno de Montevideo (1808-1814). Al caer esa ciudad en manos del gobierno de Buenos Aires, pasó a esa ciudad. Allí fue secretario del Congreso Constituyente en 1817 y luego Juez de Cámara hasta su muerte ocurrida en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1832. Casó dos veces. La primera en Chuquisaca el 30 de agosto de 1797 con doña María Isabel de Larreátegui y Pérez de Montoya (1762-

1821). La segunda en Buenos Aires con su sobrina en segundo grado doña Rudecinda Gómez Orcajo el 16 de febrero de 1822, de la que no tuvo hijos.

Hijos naturales:

1) José de Elías, Teniente Coronel del ejército unitario de Lavalle que Actuó en las guerras civiles. Murió probablemente fusilado por el Coronel Mariano Maza (violín y violón) en Catamarca el 16 de mayo de 1841. Soltero.
2) Loreta Elías, nacida en Córdoba entre 1775 y 1783 de madre mulata. Murió en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1861. Casó en Córdoba por 1806 con el español Mariano José Ascasubi, y fueron padres entre otros del poeta gauchesco Hilario Ascasubi.
3) Manuela Elías. Hija de Manuela Torricos, nacida en Chuquisaca en 1786 y muerta soltera en esa ciudad el 8 de octubre de 1811.

Hijos legítimos con Isabel Larreátegui:

4) Joseph María Fortunato, nacido en Chuquisaca el 8 de septiembre de 1798 y fallecido en Buenos Aires el 16 de mayo de 1821. Capitán de Caballería, soltero.
5) María Rafaela Valentina Elías, nacida en Chuquisaca el 8 de septiembre de1800 y fallecida en Buenos Aires el 26 de noviembre de 1864. Casó en Buenos Aires el 12 de noviembre de 1819 con Roque del Sar y Riera con amplia sucesión has-ta nuestros días en las familias Peacan del Sar, Wenckheim, Landívar, Zorra-quín, Rodríguez Monnet y Chapeaurouge.
6) Juan Estanislao Cruz, nacido en Chuquisaca el 7 de mayo de 1802 y fallecido en Tucumán el 30 de mayo de l870. Coronel, guerrero de la Independencia. Actuó en política en la Argentina, el Uruguay, Bolivia y Perú. Escritor dejó varias memorias sobre su actuación pública. Casó primero con su sobrina Amalia Rufina Castellanos (1812-1841) en Buenos Aires el 26 de noviembre de 1826 con sucesión extinguida (Fue su única nieta por esta rama doña Amalia Silva Elías de Pico). Casó por segunda vez en Potosí el18 de noviembre de 1843 con doña Sabina Benavídez y Gainza (1824-1897), con sucesión en las familias Elías Sarmiento, Peñalba Elías, Agüero Elías, Cuello Elías, Quesada Elías y Ravagnán Elías.
7) Manuel Bernabé de Elías, nació en Chuquisaca el 10 de junio de 1803. Murió en la infancia.
8) Ángel Francisco, nació en Chuquisaca el 2 de agosto de 1804 y murió en Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos, Argentina) el 14 de septiembre de l885. Miembro de la Asamblea de Notables de Montevideo (1846-1849), Secretario de Campaña (1850-1852) del Gral. Urquiza primer presidente constitucional argen-tino. Senador y Diputado nacional (1855-1872). Cultivó la poesía y el periodis-mo. Casó en Mercedes (República Oriental del Uruguay) el 28 de octubre de 1834 con Simona María Viera, natural de esa ciudad. Fueron sus hijos:
   a) Ángel Francisco Guillermo Elías, nacido en Mercedes el 25 de junio de 1835, fallecido den Gualeguaychú el 27 de agosto de 1906. Casó en Gualeguaychú el 24 de marzo de 1860 con doña Matilde Gras. Con sucesión en las familias Elías Kirby y Sobral Elías.
   b) Julio Oscar Elías, nacido en Mercedes el 17 de diciembre de 1836; falleció en Buenos Aires el 11 de junio de 1929. Casó en Villaguay con Antonia Vales y Moreira. Con sucesión en las familias 3lías Orúe, Elías Billourou, Elías Arrieta, Elías Cummings y Elías Pedemonte.
   c) Aurelio José Elías, nacido en Mercedes el 5 de octubre de 1838 y fallecido en Gualeguay. Allí casó con Clemencia Nieto, con sucesión Surraco Elías y Esteves Elías.
   d) Carlos José María Elías, nacido en Mercedes el 4 de noviembre de 1840 y

muerto en Gualeguaychú el 6 de agosto de 1931. Casó en esa ciudad el 27 de octubre de 1864 con Norberta Petrona Piquet. Con sucesión en las familias Salcedo Elías, Elías Etchevarne, Vázquez Elías, Negri Elías, Elías Declercq y Elías Busquet.

e) Adolfo Cayetano Elías, nacido en Mercedes el 7 de agosto de 1847y muerto en Buenos Aires el 2 de julio de 1931. Casó en Buenos Aires el 26 de agosto de 1871 con Alcira Tallaferro, con sucesión en las familias Elías Arbelva y Elías Molinari.

f) Isabel Eumenia Elías, nacida en Gualeguaychú el 27 de abril de 1851 y fallecida soltera en Buenos Aires el 18 de enero de 1931.

g) Juan Carlos Elías, nacido en Gualeguaychú el 9 de enero de 1853. Casado con Carmen Sobral, sin sucesión.

h) Alfredo Telésforo Elías, nacido el 8 de enero de 1856. Casó en Villaguay con Juana Victoria Velázquez. Ambos murieron en Buenos Aires. Con sucesión en las familias Elías Zavalla Carbó, Elías Anastasi, Elías Molina, Elías Camps, Elías Montiel, Elías Medina, Elías Paats y Cerdá Elías.

8) Victoriana de Elías, nació en Chuquisaca. Soltera, murió en Buenos Aires el 14 de abril de 1888.

9) Timoteo María de Elías. Nació en Montevideo (Uruguay) el 23 de enero de 1811. Murió soltero en Buenos Aires el 24 de junio de 1821.

Con esta genealogía acabamos el estudio sobre la estirpe Elías en su generalidad conocida tanto en España como en América. En la península es una familia de no mayor importancia en el devenir de los siglos. Aunque es muy probable que en el reino de Navarra, durante la Baja Edad Media, tuviera cierta relevancia social. Pero luego fue cayendo hasta ser parte del estamento nobiliario común. No obstante ello, logró unirse con el tiempo con familias más importantes, en algunas de las cuales recayó un Título de Castilla.

Otro es el caso ocurrido en el reino de Indias. Allí si logró en varios países escalar a superiores estratos sociales y bienes de fortuna. Casaron muchas veces, al adquirir bienes, con ricas herederas; con esta base consolidaron y agrandaron su patrimonio a cuya sombra conquistaron poder político. Tal lo ocurrido en Méjico y en el Perú, donde aún hoy día sus integrantes son bien considerados en lo social y siguen influyendo en la arena política.

N O T A S

1.- Los Francos entraron a la Península Ibérica como comerciantes, siguiendo la ruta jacobea y aprovechando la bonanza que siguió a la organización del imperio carolingio.

2.- J. Jáuregui Adell: “Los Duques de Bourgogne en Hispania”. Hidalguía. T. LI, Nº 302. Madrid. 2004, pp. 18-25.

3.- María del Carmen Carlé y otros: “La sociedad Hispano medieval”. La Ciudad. T. I, p. 80.

4.- Diputación Foral de Navarra. Catálogo de los Cartularios Reales del Archivo General de Navarra (1007-1384). Pamplona, 1974. pp. 229 y 230, Tudela, 14-VII-1354.

5.- Merche Osés Urricelane: Documentación medieval del Archivo Municipal de Estella. Siglos XII a XVI. Inédito. Agradezco al amigo Iñaki Garrido Yerobi el haberme hecho conocer esta documentación.

6.- Iñaki Garrido Yerobi: "Los Beaumont, un linaje navarro de sangre Real. Estudio Histórico-genealógico". Sevilla. 2008. p. 14.

7.- Catálogo de los Cartularios reales cit. Pp. 229 y 230. Se nombra a este primer Elías detectado como Joahn Helies. Posteriormente el apellido cambia sin la H. Y ya en Soto de Cameros se escribe el apellido como Lías por apócope de la letra E.

8.- Comptos. Documentos. Caja 160, Nº 38. Archivo de Navarra. Pamplona. Atención del genealogista I. Garrido Yerobi.

9.- Página 405 de la obra. Debo el conocimiento de estos datos al genealogista Roberto Azagra de Buenos Aires.

10.- En la Villa de Soto no se hacía distinción de estados dada la poca cantidad de pecheros. Esta circunstancia hizo que el Cabildo de esa Villa resolviera por unanimidad no hacer esta distinción para evitar a los pocos pecheros de Soto un recargo muy oneroso sobre ellos. (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Expediente de María Elías Sanz. Soto de Cameros. 1766.)

11.- Respecto al comercio de la lana transcribimos a continuación lo que expresa una publicación navarra que juzgamos interesante.
"La exportación de lana era una operación bastante compleja que exigía indudable capacidad de organización y gestión en los mercaderes. Éstos reunían las partidas que deseaban embarcar mediante contratos de compra por adelantado que podían suscribirse un año antes de que la lana fuera esquilada. Era la operación denominada "señalo" o señalamiento de las lanas que llevaba anejo el pago de una cantidad a cuenta del valor total de la partida, pago al que seguían otros posteriores, según los plazos establecidos, hasta que la lana era "recibida" por el comprador, momento en que se hacía efectivo el último plazo. El dinero pagado por adelantado al ganadero era empleado por éste para cubrir los gastos necesarios para el mantenimiento de su ganado (el arrendamiento de las hierbas en especial, que solía significar la mitad de todos los desembolsos). Para reunir suficiente número de sacas de lana para exportar, los mercaderes contrataban pequeñas partidas con un buen número de, por lo general, modestos ganaderos dispersos por las serranías que bordean la cuenca del Duero. A veces eran los mismos mercaderes los que recorrían las mismas comarcas serranas, pero frecuentemente encargaban de ello a los denominados "hombres de sierra", una especie de agentes o comisionados de compras. Estas operaciones de compra de lanas eran asentadas en los llamados "Libros de Sierra", algunos de los cuales se han conservado, y que permitían a los mercaderes seguir con precisión el estado de cuentas con cada uno de los ganaderos con los que hacían tratos. Al "esquilo" o esquileo solían acudir los exportadores para comprobar si la calidad y el corte se ajustaba a lo convenido. Si así era procedía al recibo de la lana que, a continuación, era lavada en instalaciones cons-

truídas al efecto y al fin embaladas en sacas para su transporte y embarque en los puertos cantábricos. (…).”
El auge de los tratos posibilitó el enriquecimiento de los hombres del comercio de la región. Su número creció espectacularmente y alguno de ellos llegó a amasar importantes fortunas.”

12.- Adolfo de Salazar y Mier: Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla. Madrid. 1995- 3 tomos. Allí, en 1823, era Canónigo de la Catedral don José Francisco de Quijano Zianca y Elías (n. 1704); en 1753 era Racionero don Manuel María Rodríguez Romero y Elías, ambos próximos primos de don Agustín de Elías Martínez y Vallejo, antepasado de la rama que pasó al Río de la Plata y parientes cercanos de las dos que fueron a Méjico. (Datos suministrado por el Exmo. Sr. Duque de Tovar).

13.- Agradezco al Sr. José Luis Sampedro Escolar de Madrid estos datos. Juan Romero Rodríguez casó en Soto en 1720 con Ana Elías, hija de Juan Elías Lasanta y de María Elías La Cruz, nieta de Juan Elías y María Lasanta, y de Francisco Elías y Francisca Valle.

14.- Datos suministrados generosamente por Javier Gómez de Olea y Bustinza.

15.- Todos estos datos me fueron aportados por el Sr. Duque de Tovar a quien agradecemos su habitual generosidad

16 – Julio de Atienza: Títulos Nobiliario Hispano Americanos. Madrid. 1947, p 143.

17 – Datos del Duque de Tovar en carta del 9-III-2009.

18 – Id., ibid..

19 – Madrid. 1932. Pp. 35, 36 y árbol genealógico. Carta del Duque de Tovar del 16 de julio de 2009. Ver Eudika Mogrovejo: Diccionario Hispano Americano de Heráldica, Onomástica y Genealogía. Eraudio. Vizcaya. 2002. T. VI, pp. 92-94.

20 – Archivo el Obispado de Logroño. Libro de matrimonios que comienza en 1602, folio 155.

21 – E. Mogrovejo: Op. Cit.

22.- El Consejo de Soto les negaba su hidalguía aduciendo que nunca se había sabido desde muchas años atrás que fueran hidalgos provenientes del Valle Real de Mena. Finalmente, luego de innumerables y contradictorios expedientes, la Real Chancillería de Valladolid les reconoció la hidalguía.

23.- Esta comercialización de lana en las Provincias Unidas (Holanda), es muy probable influyera en el traslado a ella de una rama de los Elías. De esa familia provino seguramente el Capitán Juan Elías a la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. En esa ciudad casó con doña María de Rivadeneira con quien tuvo varios hijos. De él desciende una rama de la familia Urien de esa ciudad.

24.- En primeras nupcias casó Félix de Elías en Soto el 12 de septiembre de 1712 con doña Dorotea Vallejo, hija de Pedro y doña María Ximénez. Ambos son antecesores de la rama que emigró primero a Sevilla y luego al Río de la Plata. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo. Legajo 941-2. Ángel F. y Gabriel Elías. 1749.

25.- Documento citado en la nota anterior.

26.- Ignoramos el destino de dichos lienzos. Hemos estado en la iglesia de Escaray y no supieron decirnos su fin.

27.- Udo Grubb: "Las autoridades de América Central en la época colonial". Comunicación por internet de gran valor genealógico. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, legajo 941-2. Ramiro Ordóñez Jonama: "La familia Varón de Berrieza." En Revista Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos. Nº 9. Guatemala. 1987. Debo a este buen amigo, desgraciadamente ya fallecido, el conocer este trabajo de su autoría en el que aparecen estos Elías. Igualmente el arquitecto mejicano don Jorge Barbaboza Torres me alcanzó con toda generosidad datos a este respecto. También agradezco datos al Dr. don Alfonso Álvarez Lobos y Villatoro.

28.- Bautizado por el Teniente Cura Diego Torrecilla el 26 de abril de 1679 (3 B. fº 164 vuelta) en Soto de Cameros.

29.- Casados el 1º de febrero de 1650 (3 M., fº 1). Testigos Juan de Elías, Francisco y Diego Vallejo.

30.- Francisco R. Almada: "Diccionario de Historia, geografía y biografía sonorense". Chihuahua. 1952. p. 239. El autor expresa que doña Águeda era prima de su marido sin mayores especificaciones.

31.-Agradecemos a nuestro amigo mejicano Javier Sánchiz Ruiz, historiador y genealogista de mérito, haber conocido en gran parte la genealogía de los Elías de Sonora y Zacatecas, descubriendo así que ambas familias tienen el mismo antepasado.

32.- Francisco R. Almada: op. cit., p. 243.

33.- Javier Sanchiz Ruiz: obra citada. El presidente mejicano Plutarco Elías Calles, quien fue gran perseguidor de la Iglesia Católica, tomó el apellido Calles de su padrastro quien lo crió con gran cariño.

34.- Datos suministrados por mi amigo el arquitecto Jorge Barbaboza Torres.

35.- Francisco R. Almada: op. cit., pp. 239 y 241.

36.- Id., ibid.

37.- Datos de don Rodrigo López Portillo y Lancaster Jones, de Méjico.

38.- Real Chancillería de Valladolid. Legajo

39.- Fernando de Artacho y Pérez-Blázquez: "Padrón de Nobles e Hijosdalgos en la ciudad de Sevilla en el siglo XVIII." Centro de Estudios Históricos "Ortiz de Zúñiga". (Sevilla) 1999. p. 120.

40.- Sobre los Elías en el Perú, ver J. F. Pazos Varela: "Genealogía de don Nicolás Carbajo y Barazona". Lima. 1939. En este trabajo se publican las fotos de la primera generación de los Elías peruanos; pp. 29-48. Ver además, Luis Lazarte Ferreyros y Juan Miranda Costa: "Apuntes sobre cien familias establecidas en el Perú". Lima. 19 . pp. 250-266. Alberto Tauro: "Enciclopedia Ilustrada del Perú". Lima. Agradezco también al genealogista peruano Miguel Ludowieg muchos datos dados sobre esta familia.

41.- Alberto Tauro: op. cit.

42.- Agradecemos a la Señora Mela Bryce de Tubino y al Sr. Felipe Voyset de Lima los datos genealógicos de esta rama de los Elías. Otra versión me fue dada por el Sr. Jorge Monje de La Paz, Bolivia.

43.-Archivo Arzobispal de Lima. Expediente matrimonial Nº 32 de octubre de 1862.

44.- Paulina Tarnassi era nieta de Timoteo Gordillo, dueño de la empresa más importante en la Argentina de carruajes que realizaban viajes por todas las provincias.

45.- Arturo Lascano Colodrero: "Linajes de la Gobernación del Tucumán". Córdoba. 1969. Tomo III, p. 201.

46.- Hemos seguido en esta genealogía boliviana los dados por el Sr. Jorge Monje de La Paz. No obstante conocer la seriedad del Sr. Monje como genealogista, hemos encontrado en Sucre (ABAS, Guadalupe, matrimonios 1787-1859, fº 208) el casamiento realizado el 3 de junio de 1842 de Francisco Elías, natural de Moquegua y residente en Sucre por espacio de 22 años, hijo legítimo de don Isidro Elías y doña Josefa Romero, finados, y viudo de doña Rosa Morales muerta dos años atrás, con Doña Micaela Ríos, mayor de 25 años, hija legítima de don Blas Ríos y doña Micaela Rojas. Francisco Elías fue administrador del palacio de gobierno de Sucre.

47.- Casaron en la Parroquia de Omnium Sanctorum que fue quemada durante la guerra civil española, desapareciendo así toda la documentación de esa parroquia. En el Archivo Arzobispal de Sevilla nos fue imposible encontrar 4el expediente matrimonial.

48.- Obra en el Archivo Elías el testamento de don Agustín de Elías.

49.- Id. Ibd. De este matrimonio hemos detectado un hijo llamado Felipe, sin más noticias.

50.- Doña María del Carmen era viuda del platero Antonio José Sosa, con el cual tuvo Tres hijos llamados María Josepha, Ana Isabel y Felipe, casados Josepha y Felipe.

51.- De esta época dejó escrita una relación sobre la Gobernación de Cuyo aparecida en

la Revista de Buenos Aires, Tomo IX, 1866, pp. 77-90. Su partida de defunción se encuentra en el Archivo Arzobispal de Córdoba (Argentina), libro 2 de defunciones folio 177 vuelta. Debo este dato al fallecido genealogista cordobés don Jorge Buscá Sust Figueroa, ya fallecido.

52.- Archivo del autor.

53.- Datos comunicados por el fallecido genealogista don Jorge Buscá Sust Figueroa.

LA DESCENDENCIA NATURAL
DE JUAN MANUEL DE ROSAS Y EUGENIA CASTRO

Francisco Martelli Quesada

A mi tío Juan Isidro Quesada Elías

INTRODUCCIÓN

El día dos de julio de 1879, Manuel Otero, Cura Vicario de la Catedral de Nuestra Señora de La Paz en Lomas de Zamora, enterró a una niña que había fallecido de tuberculosis el día anterior, a la tierna edad de cinco años. El sacerdote anotó el nombre de la niña como María Rosas. ¿Sabría que se trataba de una nieta del otrora todopoderoso Brigadier General, Gobernador de Buenos Aires y líder indiscutido de la Federación, don Juan Manuel de Rosas, recientemente fallecido en Inglaterra? Probablemente no, ya que la madre de la niña, llamada Justina, era hija natural de Don Juan Manuel con su criada Eugenia Castro, y sobre esa descendencia natural casi nada se sabía en aquel entonces, y poco se sabe aún hoy. Este trabajo pretende echar algo de luz sobre esa descendencia.

Juan Manuel de Rosas tuvo dos hijos de su matrimonio con Encarnación Ezcurra que llegaron a adultos: Juan y Manuelita, nacidos en 1814 y 1817 respectivamente. Encarnación murió el 20 de octubre de 1838. Eugenia Castro, huérfana de padre y madre, se ocupó de atender a Doña Encarnación en su última enfermedad. Estimamos que nació hacia 1820, por lo cual tendría unos dieciocho años al morir su patrona. El padre adoptivo de Eugenia, el teniente Juan Gregorio Castro, había sido protegido de Rosas y en 1828 extendió poder a favor del mismo para actuar como albacea de "dos niños que he criado llamados Vicente y Eugenia Castro", muriendo al año siguiente. El teniente Castro había prestado servicios a Don Juan Manuel: entre otras cosas, fue tasador de la estancia llamada del Rey, comprada al Estado por la sociedad Rosas y Terrero.

Al morir Juan Gregorio Castro, Rosas quedó a cargo de los dos niños. A Eugenia la colocó como criada con la familia Olavarrieta, donde aparentemente sufrió malos tratos por lo que pidió irse. Entonces Rosas la llevó a su propia casa encomendándole el cuidado de su mujer.

En el mismo año 1838 en que murió Doña Encarnación, Eugenia Castro tuvo una hija natural con Sotero Costa de Arguibel, pariente de la dueña de casa. La niña se llamó Mercedes. Estimamos que Eugenia tenía entonces dieciocho años. Luego pasó a ser la concubina de Rosas, que era veintitrés años mayor, y tuvo con él seis hijos más entre 1841 y 1852: Ángela, Ermilio, Nicanora, Justina, Joaquín y Adriano. Eugenia y sus hijos vivieron en la residencia del Restaurador en Palermo, rodeados de lujos y conformando una familia no oficial. Rosas los trataba como

hijos suyos hasta cierto punto, pero ellos se dirigían a él llamándolo “señor”, o a veces “viejo hijo de una gran perra”, según testimonio de Nicanora, pero en todo caso nunca “tatita” como lo hacían sus hijos legítimos. Rosas no llegó a conocer a su último hijo, Adriano, que nació luego de su partida definitiva de la Argentina.

Durante sus años de estadía en Palermo Eugenia cumplió varias funciones además de amante y madre. Le cebaba los mates a Rosas (centenares cada noche, se decía), le preparaba los cigarros a la noche, lo atendía cuando se enfermaba y era la única que lo afeitaba. También servía la mesa y cumplía tareas domésticas.



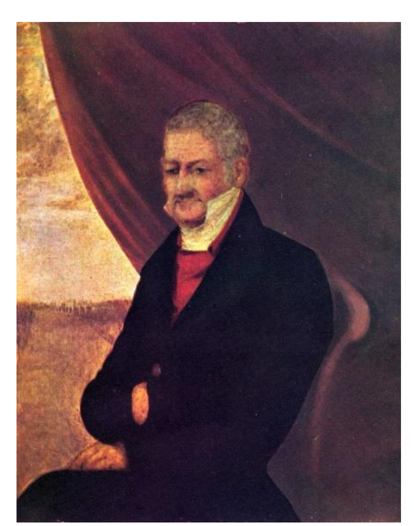
Juan Manuel de Rosas ca. 1850, por Fernando García del Molino.

Luego de Caseros (1852), Eugenia tuvo dos hijos más (Luciana y Aureliano) con otro hombre cuya identidad desconocemos. Estimamos que tenía 38 años cuando tuvo a Aureliano, su último hijo. En 1855 fue censada en Buenos Aires, en la casa del barrio de la Parroquia de la Inmaculada Concepción (hoy San Telmo) que heredó de su padre adoptivo. La casa quedaba en el número 14 de la calle Europa (hoy Carlos Calvo, esquina Ingeniero Huergo, solar actualmente ocupado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, o SENASA), descripta en dicho censo como “casa azotea 1 piso”. Rosas había ayudado a Eugenia mejorando la casa, comprando el terreno contiguo y la parte correspondiente a su hermano Vicente.

En 1860 Eugenia vivía con su hija Justina en la calle Europa 221 (Carlos Calvo esquina Paseo Colón). Sufrió una gran pobreza al igual que sus hijos, salvo Mercedes, que se casó en 1856 y gozó de una posición económica relativamente cómoda. Aparentemente Mercedes cortó la relación con su madre y sus medio hermanos, al menos por un tiempo como se verá en la correspondencia de Eugenia. En 1865 murió Ermilio en la guerra del Paraguay y Eugenia tuvo que salir a trabajar para mantener a sus hijos. Tanto ella como Ángela y Nicanora mantuvieron correspondencia con Rosas, quien costeó los estudios de algunos de sus hijos naturales. En 1869 Eugenia fue censada viviendo junto a su hija Ángela, siempre en el barrio de la Concepción.

Sobre la experiencia de pasar de una vida de lujos a no poder satisfacer necesidades básicas, dijo Nicanora en 1928: “Después de vivir en una casa donde entraban doce cocineros por semana, la extrema pobreza y el cocinar con nuestras manos para poder vivir. Cuando pienso que de chiquitos nos hacíamos en las cintas docenas de nudos, sólo porque teníamos sirvientas que se volvían locas para desatarlos”.

Eugenia murió en 1876 a los 52 años de edad, domiciliada en la calle Estados Unidos número 529, esquina Santa Rosa (hoy Bolívar). Había vivido más de dos décadas dentro de un radio de seis cuadras. Su antiguo patrón y amante Juan Manuel de Rosas murió al año siguiente en Southampton.



Juan Manuel de Rosas en el exilio.



Rosas poco antes de su muerte, por Fernando García del Molino.

De los hijos de Eugenia, Ermilio murió joven y soltero en la guerra del Paraguay; Joaquín vivió en Tres Arroyos y contrajo matrimonio en el partido de Juárez; los demás terminaron estableciéndose en Lomas de Zamora, más precisamente en Banfield, donde varios dejaron descendencia. Nicanora, la última sobreviviente, se mudó a Glew en 1908. Mercedes, la hija que tuvo con Sotero Costa de Arguibel, permaneció en el barrio de la Concepción y tuvo allí hijos y nietos.

En 1886, Manuelita Rosas volvió a la Argentina por primera vez luego de Caseros para recibir bienes que el Gobierno Nacional le había incautado a su padre. Nicanora, Justina y Adriano, representando también a Joaquín y a la sucesión de Ángela, le hicieron juicio a ella y a los herederos de su hermano Juan para reclamar una parte de los bienes. Fueron representados por el español Manuel Calzada, quien aportó cartas de Rosas pretendiendo demostrar que su paternidad respecto a sus clientes quedaba en evidencia. Manuelita puso en duda la paternidad de los iniciadores del juicio, cosa que evidentemente le convenía. Pero el juzgado se declaró incompetente, alegando que la jurisdicción sobre la sucesión correspondía al último domicilio del difunto, es decir que el juicio debía hacerse en Inglaterra.

Calzada y sus clientes, no disponiendo de los medios necesarios para continuar el juicio, debieron abandonarlo.

Los hijos naturales de Rosas desaparecieron entonces de la luz pública hasta enero de 1928, cuando Nicanora, la única que aún estaba con vida, dio una entrevista al diario Crónica sobre lo que recordaba de su padre y la vida en Palermo.

En el presente trabajo sacamos a la luz, además de los nueve hijos de Eugenia Castro (de los cuales seis habidos con Juan Manuel de Rosas), los nombres de treinta nietos (incluyendo diecinueve de Don Juan Manuel) y diecisiete biznietos (incluyendo dos descendientes de Don Juan Manuel).

Hoy, los descendientes de Juan Manuel de Rosas y Eugenia Castro viven entre nosotros, anónimos y misteriosos. Seguramente recordarán sus orígenes. Ojalá les llegue este trabajo.

EUGENIA CASTRO



Eugenia Castro.

Eugenia Castro nació hacia 1820 en Buenos Aires, huérfana de padres desconocidos. Fue criada en el hogar del coronel formado por **Juan Gregorio Castro** (ca. 1780-1829) y **Mercedes Piñero** (ca. 1794-1824). Seguramente fue bautizada como María Eugenia ya que aparece con ese nombre en un poder otorgado por su padre a favor de Juan Manuel de Rosas el 24 de enero de 1828, a fin de que éste, luego de fallecido el causante, extendiera su testamento como Albacea y tutor y curador de sus universales herederos; "dos niños que he criado llamados Vicente y María Eugenia Castro". Es importante notar que no eran hijos suyos ya que no los describe como tales, sino como “dos niños que he criado”. Este poder es conocido pero hasta ahora aparentemente nadie había reparado en lo que estas palabras implican, y en todas las fuentes que consultamos se asume que ambos niños eran hijos de Juan Gregorio Castro. Hasta los propios hijos de Eugenia se referían a Juan Gregorio Castro como su abuelo. Por lo demás, por mucho que buscamos no hemos podido encontrar partidas de bautismo de Vicente o de Eugenia, lo cual refuerza nuestra hipótesis.

Fuentes documentales
Las fuentes relacionadas a libros eclesiásticos, por ejemplo "IC217" están dadas en un formato que facilita su consulta por internet y que está explicado en el Anexo.

Fuentes bibliográficas
Los textos de la correspondencia entre Rosas y Eugenia o sus hijos, así como muchos otros datos, provienen del muy recomendable libro Mujeres de Rosas, de María Sáenz Quesada. Sudamericana, Buenos Aires, 2012.
La entrevista de Nicanora Rosas a Crónica en la revista Todo Es Historia, N°308, Buenos Aires, marzo de 1993.
Casi todos los documentos eclesiásticos provienen del sitio de internet www.familysearch.org.

Sobre el año de nacimiento de Eugenia sabemos la edad que declaró en varias oportunidades, resumidas en la siguiente tabla:

Año	**Evento**	**Edad**	**Nacimiento**
1855	Censo de Buenos Aires	35	1820
1860	Bautismo de Celina Rosas	43	1817
1869	Censo Nacional	49	1820
1876	Defunción	52	1824

En ambos censos, la edad de Eugenia es consistente con un nacimiento en el año 1820. La edad dada en la partida de defunción probablemente refleje que se "quitara años" al final de su vida, lo cual era práctica común. No nos explicamos la edad declarada en el bautismo de su nieta Celina, de quien fue madrina. Hay que tener en cuenta que Eugenia tuvo a su último hijo, Aureliano, en 1858, y es más probable que lo haya tenido a los 38 años (con 1820 como año de nacimiento) que a los 41 años (consistente con 1817). En conclusión, nos inclinamos a pensar que debe haber nacido hacia 1820.

Esto también difiere de la opinión de varios historiadores, que seguramente tuvieron acceso solamente el acta de defunción y por lo tanto asumieron que Eugenia había nacido hacia 1824. Bajo esa hipótesis, Eugenia habría tenido su hija con Sotero Costa a los catorce años y su primer hijo con Rosas a los diecisiete. Pero si establecemos la hipótesis que Eugenia nació hacia 1820, lo cual nos parece más razonable, entonces habría tenido a Mercedes a los dieciocho años y a Ángela a los veintiuno. Ya no es la madre adolescente que muchos describieron.

Juan Gregorio Castro, protegido de Rosas, fue tasador de la estancia del Rey en 1820 cuando la sociedad Rosas y Terrero se la compró al Estado. Era hijo del Teniente de Milicias de Caballería Juan Antonio de Castro, nacido en Galicia, y de Manuela Isidora de Cárdenas, quienes contrajeron matrimonio el 13 de marzo de 1776 (IC217). Juan Gregorio tuvo dos hermanas mayores: María Manuela, n. en 1777 y María Petrona n. en 1778, ambas bautizadas en la Inmaculada Concepción y luego casadas con sucesión. No hemos encontrado la partida de bautismo de Juan Gregorio. Hay un Gregorio Castro que figura en el índice, bautizado alrededor de 1780 cuya acta estaría en el folio 69 del Libro 2, que aparentemente se ha perdido.

El padre adoptivo de Eugenia murió el 8 de octubre de 1829 (IC40), viudo ya que Mercedes Piñero había fallecido el 20 de febrero de 1824 (IC94).

De **Vicente Castro**, hermano de Eugenia, encontramos la partida de defunción del 21 de enero de 1880 en Lomas de Zamora (LZ51) donde se nombran sus padres adoptivos. En dicha partida consta que murió "de sesenta y cuatro años de edad", por lo que podría haber nacido hacia 1816. No hemos podido localizar con seguridad las partidas de bautismo de Vicente ni la de Eugenia.

Vicente se peleó con su hermana según narra ésta a Rosas en 1859, en referencia a un recado:
"[…] Vicente cuando se disputó conmigo se lo llevó y todo me lo echó…"

Luego de Caseros, Rosas invitó a Eugenia a mudarse con él a Inglaterra junto a dos de sus hijos, Ángela y Ermilio. Eugenia se negó. Rosas se lo reprochó en 1855: "Así cuando lo sois (desgraciada) debes culpar solamente a tu maldita ingratitud".

Eugenia falleció el 12 de agosto de 1876 en su casa de la calle Estados Unidos 529, esquina Santa Rosa (actualmente Bolívar) en el barrio de la Concepción donde vivió en la última etapa de su vida. Un año más tarde moría en Southampton Juan Manuel de Rosas, con quien había tenido la mayoría de sus hijos.

Eugenia Castro tuvo nueve hijos. En este trabajo haremos reseña de toda su descendencia y no solamente de la que resultó de sus hijos con Juan Manuel de Rosas.

Con Sotero Costa de Arguibel:
1. **Mercedes Costa** (ca. 1838-1887).

Con Juan Manuel de Rosas:
2. **Ángela Rosas** (ca. 1841-1882).
3. **Nicanora Rosas** (n. ca. 1844).
4. **Ermilio Rosas** (ca. 1845-ca. 1865).
5. **Justina Rosas** (n. ca. 1849).
6. **Joaquín Rosas** (n. ca. 1850).
7. **Adriano Rosas** (n. 1852).

Con otro hombre cuyo nombre desconocemos:
8. **Luciana Castro** (n. 1854).
9. **Aureliano Castro** (1858-1888).

Todos los hijos de Eugenia Castro con Juan Manuel de Rosas terminaron usando el apellido Rosas hasta su muerte. Esto a diferencia del hijo varón legítimo de Juan Manuel de Rosas, Juan, que retomó el apellido original de su familia, Ortiz de Rozas, ya en el censo de 1869 y posiblemente desde antes. Sus descendientes por varonía siguen usando el apellido Ortiz de Rozas en la actualidad.

De los hijos de Eugenia, solamente pudimos encontrar partidas de bautismo de los tres nacidos después de Caseros. Mercedes debe haber nacido en la casa de los

Rosas en Buenos Aires, perteneciente a la familia Ezcurra y ubicada en la esquina sudoeste de la intersección de las calles Bolívar y Moreno, donde hoy se encuentra el Palacio Raggio; los demás nacieron en la casona de Palermo, ubicada sobre el actual monumento a Sarmiento, y donde se cree los bautizaba el capellán local. No sabemos si esos bautismos quedaron registrados.

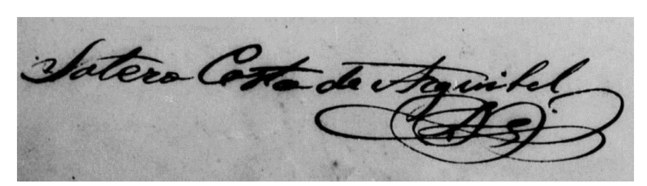
1. MERCEDES COSTA

Mercedes, la primera hija de Eugenia Castro y la única habida con Sotero Costa de Arguibel, nació hacia 1838. Fue censada de 17 años en 1855 como Mercedes Castro, de ocupación costurera como su madre; declaró tener 29 años en el censo de 1869. De las edades declaradas en ambos censos, creemos que la de 1855 debe ser más exacta ya que su madre no tenía por qué cambiar la edad de la hija pero en 1869 Mercedes puede haberse dado menos años de los que tenía, cosa que era bastante común por parte de las mujeres en aquel tiempo.

Sotero Costa de Arguibel, también llamado Sotero Costa Arguibel o simplemente Sotero Costa, nació en España hacia 1822, hijo del español Andrés Costa y Dolores Arguibel. Tuvo un hermano mayor llamado Andrés, casado en Santa Fe con Victorina Correa, con sucesión; y una hermana llamada Dolores Costa Arguibel. Su madre Dolores Arguibel, nacida en Cádiz, era hija del porteño Andrés Arguibel, nacido en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1773 y bautizado al día siguiente (LM627), y de Luisa Valanguet. Andrés Arguibel, octavo hijo del comerciante Felipe de Arguibel, nacido en Francia, y de Andrea López de Cossío, descendiente de antiguas familias de Buenos Aires, fue un agente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en España, donde desempeñó misiones de inteligencia, regresando a su país en 1825 con su hija y nietos.

Sotero Costa era por lo tanto sobrino segundo de Doña Encarnación Ezcurra, ya que ésta era nieta materna de Felipe de Arguibel. Este parentesco explica la presencia de Sotero en el hogar de los Rosas, donde conoció a Eugenia Castro, algo mayor que él, y con la que tuvo a Mercedes. Sotero tendría entonces dieciséis años; Eugenia, dieciocho.

Unos diez años después del nacimiento de Mercedes, Sotero tuvo un hijo natural en Rosario de Santa Fe llamado Dionisio con Petrona Serrano, n. en Tucumán. Su hermano Andrés Costa se había establecido en Rosario y tal vez Sotero estaría viviendo con él. Dionisio fue bautizado en Rosario el 11 de enero de 1848 (R204). Sotero y Petrona eventualmente se casaron, legitimando a su hijo. Se establecieron en Navarro, provincia de Buenos Aires, donde fueron censados en 1869. El hijo de este matrimonio, Dionisio Costa, se casó el 21 de diciembre de 1878 en Navarro (NA19) con Aurora Ramírez, con sucesión. Sotero Costa falleció en Buenos Aires el 16 de noviembre de 1879 (NSB294). Rosas le tenía gran cariño y lo definió como “muy bueno y muy pobre”.



Firma de Sotero Costa, 1866.

Volviendo a Mercedes Costa, si bien no era hija de Juan Manuel de Rosas, éste jugaba con ella al igual que con sus hijos habidos con Eugenia. Rosas la apodó Manduca, porque según cuenta una historia, la habían pillado "manducando" dulce a escondidas. Con el tiempo, el apodo se transformó en Antuca, y así la llamaban su madre y hermanos.

Mercedes contrajo matrimonio en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1856 (IC109) con **Juan Vásquez**, n. hacia 1829, f. 18 de marzo de 1896 (IC110) hijo del español José Vásquez, n. hacia 1788 y Petrona Seguardiola o Siguardiola. Mercedes tendría unos dieciocho años, y a partir de su casamiento empezó a usar su apellido paterno, Costa, lo que seguiría haciendo hasta su muerte.

Ya casada, Mercedes pasó a tener una posición económica mucho mejor que la de su madre y medio hermanos. También dejó de verse con ellos, como explica su madre en carta a Rosas escrita en 1865:

"…la que tiene más es la que menos me atiende, ni me ve ni me habla, ni quiere que pase por su casa y ninguno de sus hermanos".

Mercedes murió en Buenos Aires el 3 de junio de 1887, siendo enterrada el mismo día (IC71).

Luego de enviudar, Juan Vásquez casó por segunda vez con Silvia Badino, n. Buenos Aires 3 de noviembre de 1851, hija de José Badino y Aniceta Montes. Con sucesión.

Firma de Mercedes Costa, 1884.

Firma de Juan Vásquez, 1881.

Juan Vásquez y Mercedes Costa tuvieron los siguientes hijos:

1. 1. **Juan José Vásquez**, n. 1 de septiembre de 1857, bautizado el 2 de noviembre de ese año con los nombres Juan José Gil (IC486). Fueron padrinos sus abuelos paternos José Vásquez y Petrona Siguardiola. Contrajo matrimonio, suponemos hacia 1880, con **Carmen Teuly**, n. 1 de septiembre de 1855, b. como Liberata del Carmen el 12 de julio de 1856 (IC351) hija de Clotario Teuly o Teuli, n. 1829 y Carmen Ríos, n. hacia 1833. Tuvieron los siguientes hijos:

    1.1.1. **Juan José Vásquez**, n. 11 de junio de 1881, b. 4 de agosto de 1881 (IC906). Fueron sus padrinos su abuelo paterno Juan Vásquez y su abuela materna Carmen Ríos.

1.1.2. **Clotario Anselmo Sotero Vásquez**, n. 21 de abril de 1884, b. 27 de mayo de 1884 (IC733). Fueron sus padrinos su tío Sotero Vásquez y su abuela Mercedes Costa.

1.1.3. **Mercedes Vásquez**, n. 24 de noviembre de 1885, b. 20 de diciembre de 1885 (IC2099). Fueron sus padrinos su tío Enrique Vásquez y Juliana Ríos de Udaquiola.

1.1.4. **Aníbal Vásquez**, n. 26 de octubre de 1890, b. 2 de diciembre de 1890 (IC1131). Fueron sus padrinos Ricardo M. Wright y Florinda Teuly de Reymundo.

1.1.5. **Carmen María Vásquez**, n. 7 de enero de 1892, b. 15 de febrero de 1892 (IC155), f. a los seis años el 3 de octubre de 1898 (IC298). Fueron sus padrinos su tío Alejandro Vásquez y Virginia C. de Pérez.

1.1.6. **María Raquel Vásquez**, n. 5 de junio de 1893, b. 9 de septiembre de 1893 (IC270). Fueron sus padrinos Elías Ezeiza y Regina Teuly.

1.1.7. **Susana Vásquez**, n. hacia 1896, c.m. el 19 de octubre de 1919 (SMA285) con Rodolfo Gowland, n. hacia 1892, hijo de Guillermo Gowland y Adelaida Collet.

1.2. **Sotero Vásquez**, n. 11 de marzo de 1859, b. 30 de agosto de 1859. Fueron padrinos su abuelo Sotero Costa y Encarnación Urquiola. Censado en Buenos Aires en 1895 de 35 años, soltero, abogado y propietario de bien raíz. Contrajo matrimonio con **Esther Udaquiola**, n. 29 de diciembre de 1874, b. con los nombres Tomaza Ester el 16 de agosto de 1875 (IC488), conocida como Aroma, hija de Pedro Jesús Udaquiola, n. ca. 1823 y Juliana Ríos, n. 1839, hermana de Carmen Ríos antes mencionada. Esther era por lo tanto prima hermana de Carmen Teuly. Tuvieron los siguientes hijos:

1.2.1. **Sotero Vásquez**, n. en 1898.

1.2.2. **César Vásquez**, n. en 1902. Contrajo matrimonio el 20 de agosto de 1932 con **María Susana Coelho**, hija de Elbio Antonino Coelho, n. en Montevideo en 1869 y de Severa Celina Rosa Cranwell (1872-1945). Con sucesión.

1.3. **Joaquín Lucio Vásquez**, n. 19 de agosto de 1860, b. 14 de septiembre de 1860 (IC440). Fueron padrinos José María Vásquez y Carolina Pereira.

1.4. **Manuel Vásquez**, n. 25 de diciembre de 1861, b. 22 de enero de 1862 (IC393). Fueron sus padrinos José Manuel Mandia, español, y Nicanora Vásquez.

1.5. **Enrique Vásquez**, n. 10 de abril de 1863, b. 1 de junio de 1863. Fueron padrinos Francisco Romero, cura, y Cresencia Vásquez. Censado como Enrique en 1869. Comerciante. Contrajo matrimonio el 24 de abril de 1886 (IC147) con **María Ferro**, n. en Buenos Aires 7 de septiembre de 1865, hija de Publio Ferro y Toribia Echagüe. Tuvieron un hijo:

1.5.1. **Manuel Vásquez Ferro**.

1.6. **Alejandro Vásquez**, n. 9 de julio de 1865, b. 3 de enero de 1866 (IC10). Fueron sus padrinos su abuelo Sotero Costa y Petrona Serrano.

1.7. **Mercedes Vásquez**, n. 23 de julio de 1867, b. 30 de octubre de 1867 (IC385). Fueron sus padrinos José Mandial, español, y Encarnación Urquiola. Fallecida de peritonitis a los quince años el 28 de enero de 1883 (IC63).

1.8. **Luis Vásquez**, n. 24 de agosto de 1869, b. 13 de noviembre de 1869 (IC521). Fueron sus padrinos Félix Urquiola y María Ezcurra Arguibel de Urquiola. Contrajo matrimonio con **Margarita Larrache**, sin sucesión.

1.9. **Rodolfo Vásquez**, n. 12 de diciembre de 1874, b. 5 de diciembre de 1875 (IC706). Fueron sus padrinos José Vásquez y Feliciana Zavala de Zorrilla, española. Contrajo matrimonio en Lomas de Zamora en 1897 con **María Luisa Méndez**, n. en Buenos Aires el 17 de julio de 1879, b. 24 de noviembre de 1879 (IC699) hija de Lisandro Méndez, n. ca. 1835, y Luisa Badino, n. 1852. Tuvieron los siguientes hijos:

1.9.1. **Rodolfo Aniceto Vásquez**, n. 17 de abril de 1898, b. 6 de agosto de 1898 (IC754). Fueron sus padrinos sus tíos abuelos José Badino y Silvia Badino de Vásquez (con quien había casado su abuelo Juan Vásquez en segundas nupcias).

1.9.2. **María Esther Vásquez**, n. en Buenos Aires el 1 de julio de 1900, f. en Córdoba en 1952. Contrajo matrimonio hacia 1918 con **Enrique Mariano de Rivas**, n. en Laroles, España en 1893, f. en Buenos Aires en 1975. Con sucesión.

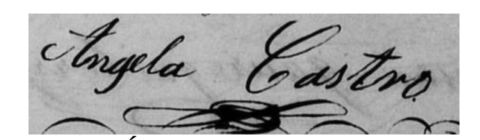
1.9.3. **Luis Vásquez**.

1.9.4. **Mercedes Vásquez**.

1.9.5. **"Coco" Vásquez**.

1.10. **Federico Vásquez**, n. 10 de agosto de 1879, b. 20 de diciembre de 1879 (IC745). Bautizado Federico Antonio. Fueron sus padrinos Antonio Rivero y Encarnación Urquiola. Censado en Buenos Aires en 1895, 15 años, en el colegio.

2. ÁNGELA ROSAS



Firma de Ángela Castro (Rosas), 1858.

Ángela Rosas, o "el Soldadito" o "Soldado" como la apodaba su padre a quien le gustaba disfrazarla de miliciana de los Colorados del Monte, nació hacia 1841 ya que declaró tener catorce años en el censo de 1855. En ese censo figura como Ángela Castro, profesión costurera como su madre. También llamada Angelita Castro por su padre, quien nunca llamó a sus hijos naturales con su propio apellido ya que no los reconoció. Del testamento de Rosas: "Jamás he tenido o reconocido más hijos en persona alguna, que los de Encarnación, mi esposa, y míos, Juan y Manuelita".

Presenció de cerca la batalla de Caseros. Según testimonio de Nicanora:

"Cuando se produjo Caseros, el Viejo [Rosas] se llevó consigo a la batalla a Ángela, el "Soldadito" y a Armilio [sic]. Ángela iba disfrazada, como de costumbre, de soldado. Armilio también llevaba su uniforme militar. A nosotros nos mandó a lo de Ezcurra [la casa de Rosas en Bolívar y Moreno].
Al iniciarse la batalla y verse perdido, el Viejo ordenó a dos soldados que trajesen a Armilio y a Ángela a la ciudad, y que esperasen por órdenes."

Ángela tuvo dos hijas naturales en 1859 y 1862; empezó a usar el apellido Rosas, que transmitió a sus dos hijas. Luego tuvo cuatro hijos entre 1865 y 1872 con **Martiniano Videla**, n. hacia 1829, f. 19 de enero de 1885 (NSB42). Martiniano

Videla estaba casado con Laureana Somellera, con la que tuvo hijos entre 1854 y 1865. No sabemos si abandonó a su mujer. Es de notar que Laureana Somellera firmaba “de Videla” aún luego de la muerte de su marido.

En 1865 Ángela le escribió a su padre:

“Mi apreciable señor

[…] el motivo de ésta es mandarle decir por qué me ha olvidado tanto, después de haberme querido para su diversión. Yo aunque no le escriba no es porque me haya olvidado porque todos los días recuerdo de usted y creo que usted tendrá poco gusto en recibirla porque según he visto en la que le [he] escrito que [ni] una sola me ha contestado, porque en la última que le escribí, le mandaba pedir su retrato porque tengo deseos de verlo y después de eso que quiero tenerlo a mi lado al fin de los años y no me ha contestado nada y usted es que ni creo haya ahora visto el mío porque yo se lo mandé a misia Manuelita y creo que ella se [lo] habrá mostrado, que por ella ha recibido recuerdo mío siempre porque siempre yo le escribo y ella también contesta a las mías, yo le mando pedir los retratos y me los mandó, así que creo ella tiene gusto en recibir mis cartas lo que usted no es así, ahora debía de ser más por lo que estamos ausentes […] debía ser más por el estado en que estamos, pero algún día puede que se acuerde de mí.

Si más motivo que ésta reciba recuerdo de mi parte y un abrazo de su querido soldado.

Ángela Castro.”

Es de notar que usaba el apellido Castro para dirigirse a su padre, quien seguramente lo preferiría así; pero en Buenos Aires fue conocida como Ángela Rosas, y así figura en todos los documentos.

Más adelante le escribió:

“Mi apreciable señor,

no sé cuál es el motivo de usted que cada año que le escribo no tengo contestación a ella; no sé si le causan disgustos o qué será, así que si no me contesta a ésta no le escribiré más y yo día que recibo una de usted tengo un día de gloria y usted es a lo contrario porque yo jamás me olvidaré de los cariños de antes, aunque usted sea ahora ingrato conmigo, ahí le mando mi retrato […].
Recibirá recuerdos de mamá aunque usted se muestre tan ingrato con ella y ella tullida como está no se olvida de usted y usted reciba un beso y un abrazo de su querido soldado que verlo desea”.

El 27 de agosto de 1879 (IC340) Ángela contrajo matrimonio con **Adriano Gaitán**, n. hacia 1829, también llamado Adriano Gaetan, Adrián Gaitán o Manuel Gaetan. Era hijo de Clemente Gaitán y Cayetana Castaño, no sabía leer ni escribir y había tenido una hija natural llamada Faustina Francisca en 1860. Tuvieron dos hijas. La primera habría nacido en Entre Ríos; la segunda en Lomas de Zamora, donde se habían mudado para estar cerca de sus hermanas Nicanora y Justina. Ángela murió

en Lomas de Zamora de tisis laríngea el 12 de junio de 1882 (LZ165), de 42 años y a los pocos días de tener su segunda hija con Adriano Gaitán.

Hijas naturales:
2.1. **Celina Rosas**, n. 27 de octubre de 1859, b. 27 de octubre de 1859 (IC485). Fueron sus padrinos Eduardo García y su abuela Eugenia Castro.
2.2 **Francisca Ángela Rosas**, n. 7 de septiembre de 1862, b. 2 de agosto de 1863 (IC521). Fueron sus padrinos Victoriano Sánchez y su tía Nicanora Rosas.

Con Martiniano Videla:
2.3. **Bernabé Alfedro** (sic) **Videla**, n. 11 de junio de 1865, b. 26 de mayo de 1866 (IC161). Fueron sus padrinos Alejandro Cecino y su tía Justina Rosas.
2.4. **Rosa Videla**, n. 30 de agosto de 1867, b. 25 de julio de 1868 (IC273). Llamada Rosita en el censo de 1869. Fueron sus padrinos su medio primo José María Vásquez y su tía Justina Rosas. Creemos que Rosa tuvo hijos con **Pedro Pérez**, n. hacia 1866:

   2.4.1. **Pedro Pérez**, n. 11 de diciembre de 1891, b. 5 de marzo de 1892 (IC205). Fueron sus padrinos Simón Cipreda y María Labrador.
   2.4.2. **Francisco Pérez**, n. 8 de agosto de 1895, b. 11 de agosto de 1895 (SC20). Fueron sus padrinos Francisco Giuliano y Tránsito Argañaraz.

2.5. **Alejandra Celina Videla**, n. 3 de mayo de 1871, b. 8 de mayo de 1871 (SC13). Fueron sus padrinos Antonio González y su tía Nicanora Rosas, ya viuda de su primer matrimonio.
2.6. **Atanasia Juana María Videla**, n. 2 de mayo de 1872, b. 23 de junio de 1872 (IC269). Fueron sus padrinos Eugenio González y Juana Almada.

De su matrimonio con Adriano Gaitán:
2.7. **María Eugenia Gaitán**, n. 12 de septiembre de 1880, b. 6 de junio de 1881 (IC649). La partida de bautismo dice que nació en Entre Ríos. Tuvo su nombre en recuerdo de su abuela María Eugenia Castro, fallecida pocos años antes. Fueron sus padrinos su medio primo hermano Sotero Vásquez y Juana Mola.
2.8. **Ángela Gaitán**, n. 1 de junio de 1882, b. 7 de septiembre de 1882 (LZ429). Su madre murió a los pocos días del nacimiento. Fue bautizada de urgencia ya que falleció al día siguiente "por falta de desarrollo" (LZ172).

3. NICANORA ROSAS





Nicanora Rosas joven. *Nicanora Rosas en 1928.*

Nicanora Rosas, llamada "la Gallega" o "Canora" por su padre, nació en la residencia de Palermo el 5 de junio de 1844, según ella misma declaró en su entrevista al diario Crítica el 28 de enero de 1928. Figura en el censo de 1855 como Nicanora Castro, 12 años, ausente en la escuela.

Según recordaba en su entrevista de 1928:

"Cuando [Rosas] me veía enojada o hacía alguna travesura, llamaba a unos soldados y les ordenaba:
-Lleven a esa Gallega, salvaje unitaria, a que le den quinientos azotes.
Entonces me cargaban en hombros y me conducían a la presencia del coronel Hernández para que me aplicase los azotes […]. Me ponían un cartón encima y golpeaban los quinientos azotes encima del cartón. Yo no sentía dolor, pero el ruido de los azotes me ponía mansa como un guante. Por lo demás se complacía, chiquita como era, en ponerme encima de una mesa y hacerme leer de corrido".

"Yo tenía siete años cuando él salió para el campamento [de Caseros]. Después no lo vi más.
-¿No se despidió de ustedes?
-No lo recuerdo. Creo que no."

"[Después de Caseros] Mamá se fue con todos los chicos a una estancia de la madrina que tenía en Cañuelas. Era la familia de Mariano Cárdenas y allí nada nos faltó. Más tarde, cuando le arreglaron la cuestión de la casita que pertenecía a mi abuelo, regresó a Buenos Aires. Y tampoco nada nos faltó. El Viejo nos pagaba desde Inglaterra la educación. De esa manera yo pude educarme en el Colegio de la Merced, donde recibí una esmerada instrucción."

Nicanora se correspondía con su padre. De una carta que le envió:

"Estimado Señor.

Aprovechando que mamá le escribe a usted, y pareciéndome una descortesía no hacerlo, le dirijo estos renglones para saber de su salud; si antes no le he escrito cuando mamá le ha escrito, ha sido porque creía que usted no aceptará mi palabra y que en lugar de agradarle le molestaría […]. Todavía recuerdo Señor cuando usted me enviaba con los *pasabantes* [cartones] y lo que yo lloraba; hoy no lloro por eso sino por el recuerdo de usted; aunque yo era niña entonces pero recuerdo que al lado de [usted] podía haber sido muy feliz, y no ser calumniada como lo soy aquí, porque aunque pobre conservo mi dignidad.
Sin más dará recuerdos a misia Manuelita, al señor don Máximo y a los niños. S.S. reciba los afectos de S.S. que espera su bendición."

Nicanora ya usaba el apellido Rosas cuando tuvo un hijo natural en 1863. En 1867-68 tuvo dos hijos con **Pablo Palacios**, n. hacia 1842. La mayor fue bautizada en la Concepción y el menor en Cañuelas, a donde se habían mudado sus padres.

En 1868 Nicanora le escribió a su padre:

“Señor,

El objeto de ésta es saludar a usted y participarle a usted mi nuevo estado. He tomado estado con un joven, aunque pobre pero es argentino y lo principal señor, que estima mi familia. Sin más señor; nos ponemos a sus órdenes; él expresa sus respetos al ponerse a las órdenes de usted, nos ponemos a las órdenes de misia Manuelita y su familia.

Nicanora”

Pablo Palacios falleció poco después, ya que en el censo de 1869 Nicanora se declaró viuda. Vivía en la Concepción con su hermana Justina y era costurera de ocupación.

En otra carta a Rosas:

“Estimado señor de mi mayor aprecio,

he recibido el pañuelo que usted ha tenido la bondad de mandar a esta su humilde Gallega, quien siempre tiene presente los beneficios que ha recibido en la niñez de su gran protector, así es señor que al elevar a Dios mis plegarias por la salud y el bienestar de mi desventurada madre, he mezclado su nombre de usted y el de su amada hija y me respetable señorita.

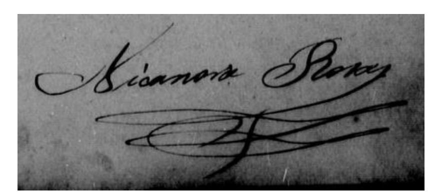
Señor al recibir mi Ángela la carta de misia Manuelita y enseñármela para que la leyera y viese unos párrafos en que hablaban de mí, felicitándose de mi casamiento, he tenido gran placer por haberse acordado ustedes de mí, y al mismo tiempo, pesar señor, por cuanto al llegar esa carta tan querida y deseada para nosotros, estoy yo ya viuda, hace año y medio y vista en la necesidad de acomodarme para mantener mis dos tiernos y queridos hijitos, que Wilhelmina quedó de año, pues quedando encinta de seis meses, cuyo niño se llama Emilio, y me lo cría Antuca, para poder yo criar un niño ajeno, hijo de uno de los hijos de un señor Achinelly, que asesinó un vasco en tiempos que usted reinaba, y la señora, hija de un cordobés, Marcelino Carranza, me estima y me trata no como mi situación lo requiere, sino como a una hermana, o como una amiga, lo cual dicho me dicen le haga presente sus afectos.

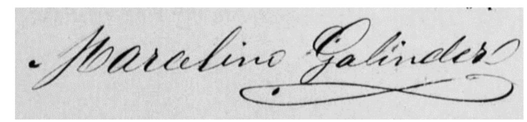
Respetable señor, no sé si porque Dios al hacer justicia o al castigar a nosotros los mortales recae sobre aquellos más débiles y que cumplen con sus deberes, ya de hija, ya de esposa, o ya de madre, yo no diré que he sido buena hija, todo al contrario, pero yo he trabajado hasta el extremo de enfermar mi salud, por ayudar a mamá, ganándome noventa y cien pesos diarios para el sostén de la familia; después de casarme he ayudado a mi marido hasta el extremo de atarme a mi hijo a la espalda para lavarle la ropita a mi hija, y a no pedirle diez o veinte pesos para pagar porque me daba vergüenza que mi marido dijera que tenía una mujer que no lo ayudaba. […]

Nicanora de Palacios”

El señor Achinelly mencionado es Estevan Achinelli, casado con María Antonina Bayá y asesinado en 1846 por un vasco, como relata José Antonio Wilde en su Buenos Aires Desde Setenta Años Atrás.

A partir de 1876 Nicanora entró en relación en Lomas de Zamora con **Marcelino Galíndez**, n. 29 de junio de 1842, b. como Pedro Marcelino Galíndez el 2 de agosto de 1846 (LZ356 – este bautismo está ubicado junto a los del año 1875), que anteriormente había tenido al menos dos hijos con Facunda González. Marcelino era hijo de Manuel Galíndez , n. 13 de enero de 1805, b. 16 de enero de 1805, f. 4 de septiembre de 1877, y de Dorotea Silva, n. hacia 1809. Manuel Galíndez era hijo del vizcaíno Manuel Gumersindo Galinde y de Andrea Torres. Nicanora y Marcelino tuvieron al menos dos hijos.





Firma de Nicanora Rosas, 1863. *Firma de Marcelino Galíndez, 1871.*

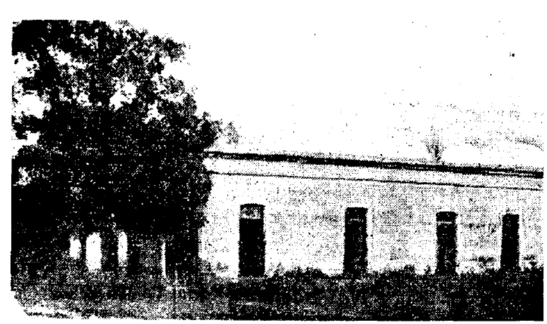
Sobre Nicanora escribió Manuel Calzada: "Recuerdo que la primera [Nicanora], que vivía en Lomas de Zamora ganándose la vida de lavandera, tenía todo el aire de una persona bien nacida. Su conversación y sus maneras denunciaban en seguida a una persona resignada a su humilde oficio, pero que no era el que le cuadraba".

Hijo natural:
3.1. **Bernabé Rosas**, n. 12 de junio de 1863, b. 19 de noviembre de 1863 (SPT503). Fueron sus padrinos Emilio Villota y María del Carmen Villamayor.

Con Pablo Palacios:
3.2. **Wilhelmina Palacios**, n. 6 de abril de 1867, b. como Sista Palacios el 15 de abril de 1868 (IC139). Fueron sus padrinos Daniel Lagarra y su tía Justina Rosas. Llamada Wilhelmina por su madre como se observa en su correspondencia con Rosas. Censada como Guillermina Palacio en Lomas de Zamora en 1869 viviendo con otra familia.
3.3. **Ermilio Palacios**, n. 20 de abril de 1868, b. como Serviliano Palacios el 26 de mayo de 1869 (CA695). Fueron sus padrinos José Díaz y María Antonia Rosas, que no era pariente de la madre. Llamado Emilio o Ermilio en recuerdo de su tío Ermilio Rosas, muerto en Paraguay en 1865. Censado en 1869 viviendo con su madre viuda y su tía Justina.

Con Marcelino Galíndez:
3.4. **Bernabela Galíndez**, n. hacia 1875, tuvo un marido de apellido Casado con el cual tuvo dos hijos. Censada en Lomas de Zamora en 1895, soltera, 20 años, cocinera. En dicho censo figura como Oriental (nacida en Uruguay) a pesar de lo cual suponemos que es hija de Marcelino y Nicanora. Se mudó a Glew a principios del s. XX (tal vez al contraer matrimonio) y su madre pasó a vivir con ella. Viuda en 1828 cuando el diario Crítica entrevistó a su madre.

3.5. **Gumersindo Emiterio Galíndez**, n. 3 de marzo de 1876, b. 8 de julio de 1876 (LZ402). Fueron sus padrinos Lorenzo Luquez y Petrona Román, prima hermana del bautizado por el lado Galíndez. Llamado Gumersindo en recuerdo a su bisabuelo Manuel Gumersindo Galíndez.



La casa de Bernabela Galíndez de Casado en Glew en 1928.

4. ERMILIO ROSAS

Ermilio Rosas, llamado jocosamente "el Coronel" por su padre, nació hacia 1845 ya que fue censado de diez años de edad en 1855 como Emilio Castro. Anotado por su madre en dicho censo, notando que estaba en la escuela junto a su hermana Nicanora. Figura como Armilio en la entrevista del diario Crítica a Nicanora Rosas en 1928.

Cuando ocurrió la batalla de Caseros, su padre lo llevó a presenciar la batalla junto a su hermana Ángela. Ambos fueron vestidos de militares. Al ver que la batalla estaba perdida, fueron enviados de vuelta a Buenos Aires.

En 1859 su madre lo había "acomodado" con otra familia como consta en carta a Rosas:

"Ermilio lo tengo acomodado y los demás están a mi lado […]".

Su madre y hermanas habían depositado grandes esperanzas en él, que trabajando como varón podría aliviar las penurias económicas de su familia. Esas esperanzas se perdieron al morir Ermilio en 1865 durante la guerra del Paraguay.

Al respecto Eugenia Castro le escribió a Rosas en noviembre de dicho año:

"…avisarle de mi desgracia que he tenido de perder a Emilio en la guerra enfrente del Paraguay; que no he perdido solamente un hijo, sino un padre que era el que me sostenía…".

Ermilia murió de aproximadamente veinte años de edad, seguramente sin sucesión.

5. JUSTINA ROSAS

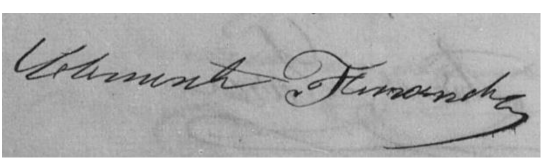
Justina Rosas nació hacia 1848 ya que fue censada de siete años de edad en 1855, como Justina Castro. En 1866 y 1867 aparece como madrina de dos sobrinos suyos

y allí declara vivir junto a su hermana Ángela y su cuñado Martiniano Videla en San Juan 22, Buenos Aires. En el censo de 1869 fue registrada como costurera viviendo con Nicanora, viuda de su primer matrimonio.

Justina tendría cuatro años cuando su padre partió al exilio por lo cual no guardaba recuerdo del él.
En 1870 su madre escribió una carta a Rosas donde finalizaba:
"…reciba recuerdos […] de Justina que dice que ella no recuerda [a] usted" […]

En 1874 tuvo una hija natural bautizada en Lomas de Zamora. En 1876 como madrina de una sobrina suya declaró residir en la calle San Juan del barrio de la Concepción junto con su hermana Nicanora.

A partir de 1880 entró en relación con **Clemente Fernández**, nacido hacia 1839, con el que tuvo al menos cinco hijos, de los cuales los cuatro últimos nacieron en Lomas de Zamora donde ya vivía Nicanora. No pudimos encontrar una partida de matrimonio. El último hijo que encontramos registrado nació en 1888. No sabemos cuándo murieron Justina ni Clemente pero debe haber sido luego de 1890, fecha a la que llegan los registros de defunción de la Concepción y de Lomas de Zamora publicados en internet, y antes de 1895 ya que en el censo de ese año su hija María Antonia aparece como huérfana de padre y madre.



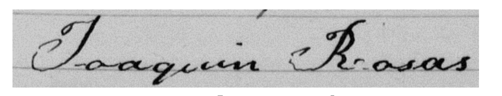
Firma de Clemente Fernández, 1882.

Hija natural:
5.1. **María Rosas**, n. 15 de abril de 1874, b. como María Atanasia Rosas el 27 de febrero de 1875 (LZ31). Fueron sus padrinos Liberato de la Serna y Petrona Guercio. Fallecida de tuberculosis a los cinco años de edad el 1 de julio de 1879, y enterrada al día siguiente (LZ27)

Con Clemente Fernández:
5.2. **María Antonia Fernández**, n. 10 de mayo de 1880, b. 12 de marzo de 1881 (IC297). Fueron sus padrinos Pedro Sueldo y su tía Nicanora Rosas. Censada en Lomas de Zamora en 1895, 15 años, soltera, huérfana de padre y madre.
5.3. **Félix Clemente Fernández**, n. 5 de noviembre de 1881, b. 10 de noviembre de 1881 (LZ340). Fueron sus padrinos Manuel Silva y Amparo Franco, que eran casados. Sin duda fue bautizado de urgencia ya que falleció al día siguiente "de muerte natural" el 11 de noviembre de 1881 (LZ134).
5.4. **Lucía Adriana Fernández**, n. 13 de diciembre de 1882, b. 20 de abril de 1883 (LZ512). Fueron padrinos su tío Adrián Castro (cuyo nombre llevó su ahijada), domiciliado en Lomas de Zamora y Telésfora Galíndez, cuñada de Nicanora, domiciliada en Barracas al Sud.
5.5. **Manuel Fernández**, n. en enero de 1886 en San Justo, fallecido a los dos años y tres meses el 24 de abril de 1888 (LZ504). No se mencionan sus padres pero lo suponemos hijo de Clemente Fernández y Justina Rosas ya que Adrián Rosas fue testigo de su acta de defunción.

5.6. **Emilio Fernández**, n. 4 de enero de 1888, fallecido el 1 de febrero de 1888 y enterrado al día siguiente (LZ491). Solamente encontramos la partida de defunción donde no hay mención de sus padres pero lo suponemos hijo de Clemente Fernández y Justina Rosas. De ser así, fue otro nombrado en recuerdo de su tío Ermilio Rosas.

6. JOAQUÍN ROSAS



Firma de Joaquín Rosas, 1883.

Joaquín Rosas fue censado en 1855 como Joaquín Castro, de cinco años de edad por lo que debe haber nacido hacia 1850. Llamado el General o el Chileno por su padre. Tenemos pocos datos de él. En 1865, cuando murió su hermano Emilio en el Paraguay, su madre depositó sus esperanzas en él al escribir en carta a Rosas:

"Sólo Joaquín está ahora saliendo como su finado hermano…".

Pero Joaquín pronto se fue lejos de su familia. Fue censado en Lobería en 1869 como Joaquín Rosa, 19 años, chileno (como su apodo) peón, sabía leer y escribir.

El 18 de enero de 1883 contrajo matrimonio en Juárez, provincia de Buenos Aires (J37) con **Venancia Corro**, n. hacia 1861. Su mujer, también llamada Venencia, era hija de Juan Isidro Corro y de María Chaparro; residía en Tres Arroyos y había residido en Necochea en 1877. Fueron padrinos Fruto (Fructuoso) Corro y Florentina Corro, hermanos de la novia. En la partida de matrimonio Joaquín declaró ser jornalero y residente de Tres Arroyos.

No pudimos encontrar registros de hijos de este matrimonio. Joaquín debe haber muerto antes del juicio iniciado por los hijos naturales de Rosas (1886) ya que en éste los querellantes fueron Nicanora, Justina y Adrián.

7. ADRIANO ROSAS

Adriano Rosas nació en Cañuelas el 26 de agosto de 1852 y fue bautizado el 8 de marzo de 1853 en la parroquia de la Exaltación de la Cruz en Quilmes (Q486). Luego de Caseros, su madre se había mudado temporariamente a la estancia perteneciente a los cordobeses Mariano Cárdenas y Manuela Urquiza, quienes fueron padrinos de Adriano. Según testimonio de Nicanora en su entrevista de 1928, Manuela habría sido madrina de Eugenia Castro. La madre de Juan Gregorio Castro, quien crio a Eugenia, era de apellido Cárdenas por lo que seguramente Mariano Cárdenas era pariente de Juan Gregorio.

Adriano también fue llamado Adrián y fue censado como Adrián Castro en 1855. Usó el apellido Castro hasta 1884. A partir de 1888 usó el apellido Rosas.

En 1859 Eugenia le escribió a Rosas diciendo que uno de sus hijos no vivía con ella. Deducimos que se trata de Adriano, el único que Rosas no llegó a conocer:

"[…] ése no lo conoce está en Dolores, al que lo di cuando estaba trastornada […]".

Alrededor de 1863 dejó de dar noticias a su madre, lo que le causó un gran disgusto. De una carta a Rosas de 1865:

"… el otro que quedé embarazada ha salido un cachafaz y ya hacen dos años que se me fue no sé dónde".

No hay más noticias de él hasta 1883, cuando residía en Lomas de Zamora. Probablemente se haya mudado allí para estar cerca de Nicanora y Ángela. Fue padrino de su sobrina Lucía Fernández en 1883 (no firmó el acta, seguramente porque no sabía escribir) y testigo en varias actas de defunción, entre otras las de su sobrino Manuel Fernández y de su medio hermano Aureliano Castro, ambas de 1888.

Sobre él escribió Rafael Calzada:

"En cuanto a Adrián, un pobre analfabeto que vivía también en Lomas, trabajando como pocero, era un hombre alto, de ojos azules, rubio, buen mozo, de un parecido a Rosas sorprendente, pero de modales más bien toscos. Había sido criado en el trabajo y en la pobreza".

No sabemos cuándo murió pero debe haber sido luego de 1890, fecha a la que llegan los registros de defunción de la Concepción y de Lomas de Zamora publicados en internet.

Eugenia Castro tuvo dos hijos naturales luego de Caseros. Según entendemos, tuvo ambos con un mismo hombre del cual se había enamorado y cuyo nombre desconocemos.

El amor de Eugenia por este hombre se insinúa en las palabras dirigidas a sus hijos, cuando éstos le reprochaban el olvido de su anterior amante ahora exiliado: "Ustedes no saben lo que es tener hijos a la fuerza o hijos por amor!", según testimonio de Nicanora en su entrevista de 1828. Esto también implicaría que su relación con Rosas no fue enteramente voluntaria.

8. LUCIANA CASTRO

Luciana Castro nació el 24 de diciembre de 1854 y fue bautizada el 1 de enero de 1855 (IC224). Fueron sus padrinos Lucio Soto y su media hermana Mercedes Castro.

9. AURELIANO CASTRO

Aureliano Castro nació el 16 de junio de 1858 y fue bautizado el 21 de octubre de ese año (IC622). Fueron sus padrinos José María Vásquez y su tía Ángela Castro.

No hay más noticias de Aureliano hasta el 28 de mayo de 1887, cuando a los casi veintinueve años contrajo matrimonio en Lomas de Zamora (LZ143) con **Jovita Aros**, de sólo dieciséis años y por lo tanto nacida hacia 1871. Jovita, que declaró ser costurera, era hija de Donato Aros, nacido en Chile, y de Florentina Baisan, oriunda de San José de Flores. En la partida de matrimonio Aureliano declaró ser jornalero, nacido en Chile (lo cual no era cierto) y residente en Barracas al Norte. Fueron testigos Amador García, español de 33 años de edad, y Nicanora Rosas, de 42 años de edad, media hermana del contrayente.

A poco más de un año de casarse, Aureliano Castro falleció de tisis en Lomas de Zamora el 3 de agosto de 1888, siendo enterrado el mismo día (LZ544). Su medio hermano Adriano Rosas fue uno de los testigos.

Aureliano Castro y Jovita Aros tuvieron una hija:

9.1. **Justina Castro**, n. 8 de abril de 1888, b. 15 de abril de 1888 (IC354). Llamada igual que su tía Justina Rosas. Fueron padrinos Ramón Vidal y Graciana Aros.

Desconocemos la razón por la que Aureliano declaró ser chileno en su partida de matrimonio. También figura como chileno en el bautismo de su hija. Su suegro era nacido en Chile.

ANEXO: FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales en este trabajo están presentadas en un formato distinto al tradicional, para facilitar su consulta desde internet.

Por ejemplo, la fuente del matrimonio de Juan Antonio de Castro y Manuela Isidora de Cárdenas, ocurrido el 13 de marzo de 1776 en la iglesia de la Inmaculada Concepción en Buenos Aires, tradicionalmente se daría como Inmaculada Concepción, Matrimonios Libro 1, f. 88v. En este trabajo se da simplemente como IC217.

El formato tradicional facilita la consulta de los libros cuando se tiene acceso a los originales. Si se visita el archivo de la Concepción y se accede al Libro 1 de Matrimonios, no hay más que buscar el reverso de la foja 88 para encontrar la partida del matrimonio dado como ejemplo.

Los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, también conocidos como mormones, han publicado millones de imágenes de libros eclesiásticos en internet, facilitando el acceso a los mismos para cualquier persona. Gracias a ese magnífico trabajo no hay más que acceder al sitio www.familysearch.org (requiere registrarse, pero es gratuito) y saber cómo buscar el registro en la parroquia correspondiente. Pero los archivos no se acceden necesariamente libro por libro; en muchos casos, los mormones presentan varios

libros juntos en un mismo sitio. Por esa razón, la búsqueda es más fácil simplemente dando el número de página dentro de cada archivo, el cual no coincide con el número de página del libro físico.

Las abreviaturas de las parroquias dadas en este trabajo son las siguientes:

Símbolo	**Parroquia**	**Región (familysearch)**
CA	Cañuelas	Buenos Aires
IC	Inmaculada Concepción	Capital Federal
J	Juárez	Buenos Aires
LM	Nuestra Señora de La Merced	Capital Federal
LZ	Lomas de Zamora	Buenos Aires
NA	Navarro	Buenos Aires
NSB	Nuestra Señora de Balvanera	Capital Federal
Q	Quilmes	Buenos Aires
R	Nuestra Señora del Rosario	Santa Fe
SC	San Cristóbal	Capital Federal
SMA	San Miguel Arcángel	Capital Federal
SPT	San Pedro Telmo	Capital Federal

Para consultar una fuente usando este formato hay que seguir los siguientes pasos:

1. Visitar www.familysearch.org en un navegador de internet.
2. Seleccionar “Search”.
3. En la siguiente pantalla, en el cuadrante inferior derecho, cerca de “Find a Collection”, seleccionar “Browse all published collections”.
4. Bajar hasta Argentina y seleccionar la región correspondiente a la parroquia. Por ejemplo, seleccionar “Argentina, Capital Federal, Catholic Church Records, 1737-1977” si la parroquia está en la ciudad de Buenos Aires, o bien “Argentina, Buenos Aires, Catholic Church Records, 1635-1981” si la parroquia se encuentra en la provincia de Buenos Aires.
5. En la siguiente pantalla, cerca del fondo, seleccionar “Browse through [N] images” debajo de “View Images in this Collection”.
6. Seleccionar la localida. Por ejemplo “Lomas de Zamora” o “Ciudad de Buenos Aires”.
7. Seleccionar la parroquia. Por ejemplo “Inmaculada Concepción” o “Catedral Nuestra Señora de la Paz”.
8. Seleccionar el título correspondiente al tipo y año del documento. Por ejemplo, si se busca un matrimonio del año 1776 y hay un título “Matrimonios 1737-1809”, seleccionar ese título.
9. En el campo donde se indica el número de imagen, a la derecha de la palabra “Image” y que inicialmente tiene el número 1, escribir el número de página correspondiente. Por ejemplo 217.
10. En la siguiente pantalla se puede visualizar el documento buscado.

Ejemplo

Para buscar IC217:

1. Ir a www.familysearch.org
2. Seleccionar “Search”.
3. Seleccionar “Browse all published collections”.
4. Seleccionar “Argentina, Capital Federal, Catholic Church Records, 1737-1977” ya que la parroquia de la Inmaculada Concepción queda en la ciudad de Buenos Aires.
5. Seleccionar “Browse through [N] images”.
6. Seleccionar “Ciudad de Buenos Aires”.
7. Seleccionar “Inmaculada Concepción”.
8. Seleccionar “Matrimonios 1737-1809”
9. Tipear “217” en el campo del número de imagen y presionar Enter.
10. Visualizar el documento.

MAYORAZGO DE SAN JOSÉ DE AMBATO, CATAMARCA.[1]

Gabriela de la Orden [2]

INTRODUCCIÓN [3]

Se sabe que al producirse la conquista y colonización de España en América, se trasplantaron al nuevo mundo las instituciones castellanas, entre ellas el mayorazgo.
La institución nació en el medioevo español, destinada a la nobleza, pero ya en la Edad Moderna, alcanzó mayor extensión por el crecimiento de la incipiente burguesía y la generalización de los ideales nobiliarios en la población.

A partir de las Leyes de Toro (1505), en la institución de un mayorazgo solo se exigía licencia Real cuando éste afectaba la legítima de los herederos forzosos. De acuerdo a las Leyes mencionadas, la herencia estaba constituida por una porción denominada legítima que se dividía en cinco partes, de los cuales cuatro quintos estaban destinados a los descendientes forzosos, siendo disponible sólo el quinto restante. Es decir, que los mayorazgos se fundaban sobre el quinto de libre disponibilidad y el tercio remanente; eran los llamados mayorazgos cortos, fundados por personas de poco caudal.

En los documentos de fundación de los mayorazgos (testamentos o contratos), se determinaban el beneficiario, fines de la creación y bienes afectados. En relación a estos, las características eran la inalienabilidad, indivisibilidad y perpetuidad. El poseedor estaba obligado a cumplir las condiciones fijadas por el fundador y de no hacerlo, podía perder el mayorazgo.

La fundación de un mayorazgo era una de las máximas aspiraciones de peninsulares e hispanoamericanos, ya que la institución daba prestigio, seguridad y estabilidad económica.

En la modernidad, al generalizarse los mayorazgos, los fundaron artesanos, labradores, comerciantes, entre otros.

En América tuvieron un desarrollo desigual, alcanzando su máximo esplendor en territorios ricos, como Perú y Nueva España, México, donde se fundaron más de cien mayorazgos. En el cono sur su desarrollo fue menor, en Chile se instituyeron veinte, en Venezuela más de veintidós. En el Río de la Plata se instituyeron ocho mayorazgos, de los cuales salvo uno, estuvo comprendido en lo que fue la Gobernación del Tucumán, y más notable aún es que seis están relacionados con familias de origen riojano-catamarqueño. Estos mayorazgos son el de San Sebastián instituido en el año 1663 por el

[1]Nota de la Dirección de Publicaciones: Transcripción del texto entregado por la autora luego de la conferencia que ofreció en el Jockey Club durante la sesión pública del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en el mes de noviembre de 2017.
[2] Magíster en Historia. Ex docente investigadora de la UNCA. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca y del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca.
[3] La primera versión sobre el tema dio lugar a mi conferencia de incorporación a la Academia Nacional de la Historia. En Academia Nacional de la Historia, Boletín Digital 27, Segundo Cuatrimestre de 2016.

general Pedro Nicolás de Brizuela, con la imposición de que sus titulares llevaran el apellido Brizuela y Doria; el de Totos, Córdoba, y Anillaco, Catamarca, fundado en 1717 por el maestre de campo Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Texeda; el de San José de Ambato, Catamarca, 1721; el de Cochangasta (La Rioja), instituido por doña Josefa Luis de Cabrera, en 1723, ya viuda de don Diego Ignacio Bazán de Pedraza y Texeda, hermano de Juan Gregorio (Boixadós, 1999); el de Santa Rita de Huasán, Catamarca, instituido por el general Luis José Díaz (1768). Es decir que tres de ellos fueron fundados en Catamarca.

Mi inquietud investigativa sobre el mayorazgo de San José de Ambato, surge desde mis estudios sobre la familia Nieva y Castilla, 1630-1730, realizado hace ya muchos años, fue mi tesis de Maestría. El primer aporte sobre el tema fue publicado en el año 2000[4].
Los Nieva y Castilla y su parentela, eran los llamados "nobles" en los padrones de la época. El fundador del linaje Nieva y Castilla en Catamarca fue el general Francisco de Nieva y Castilla II, criollo, vecino fundador de la Londres de Pomán y de destacado desempeño en la gran sublevación calchaquí.

En la cuarta generación, en la línea principal, la de don Esteban de Nieva y Castilla, no hay descendencia masculina: la rica heredera Francisca de Nieva y Castilla contrajo matrimonio con don Francisco de Cubas y Palacios; el linaje es absorbido por el apellido Cubas y la estirpe Nieva y Castilla inicia un proceso de difuminación.

En esta investigación tuve que superar dos grandes dificultades, una de ellas fue no contar con una genealogía de los Cubas, otro inconveniente importante fue el extravío de fuentes de esta familia, del Archivo Histórico de Catamarca, la que está indizada. Por ejemplo, esto ocurre con la referida a la institución del mayorazgo de San José de Ambato, que ya estaba anotado como faltante en el año 1997, cuando investigué sobre la familia Nieva y Castilla. Parte de la fuente fue publicada en el año 1986, por Gaspar Guzmán en Historia colonial de Catamarca. Felizmente localicé la escritura de institución del Mayorazgo en documentación del siglo XX.

En esta ocasión, me referiré a las tierras de Esteban Nieva y Castilla, a la fundación del mayorazgo, características y sucesión hasta su disolución a mediados del siglo XX.

TIERRAS Y ORIGEN DEL LINAJE CUBAS. SIGLO XVIII

Don Esteban de Nieva y Castilla, fundador del mayorazgo de San José de Ambato, fue el ego de la tercera generación de la familia, hijo de Juan Bernardo de Nieva y Castilla y de doña Ana de la Vega y Castro, de ilustre linaje. Por parte paterna era nieto del destacado colonizador de Catamarca, fundador del linaje, general don Francisco de Nieva y Castilla II. Esteban contrajo matrimonio hacia el año 1690 con su prima doña Juana de Agüero y de esta unión nació, como ya dije, una hija, Francisca. Hay otro hijo natural, nacido de su relación con Beatriz Sánchez de Loria, Juan de Nieva y Loria.

Esteban compartía con su único hermano Antonio, la propiedad de tierras ubicadas en varios de los actuales departamentos de la provincia (Pomán, Andalgalá, Ambato), a la

[4] de la Orden de Peracca, Gabriela, Familia y poder en Catamarca colonial. Los Nieva y Castilla (1630-1730), en Memoria Americana 10, Cuadernos de Etnohistoria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.

que sumaba la administración de las que recibió su esposa en dote, ubicadas en el Valle Central.

Nieva y Castilla contó con la confianza del gobernador vitalicio del Tucumán don Esteban de Urízar y Arescopachaga, quien en reconocimiento a sus servicios militares contra los indios del Chaco, lo designó y confirmó como Lugarteniente de gobernador de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca, cargo que desempeñó desde el año 1708 a 1724. Fue ascendido a general y beneficiado con prórroga de encomiendas y corroboración y ampliación de la Merced de Niquijao o Niquixao, ubicada en el actual departamento Ambato, una de las tierras amayorazgadas.

La merced de Niquijao había sido otorgada en 1641 al abuelo materno de Esteban, don Andrés Gil de Esquivel, destacado conquistador y colonizador del Tucumán; comprendía la actual localidad de El Rodeo y se extendía hacia el sur, llegando a ocupar tierras del actual departamento Capital.

En el año 1710 Esteban solicita corroboración y ampliación de la merced de Niquijao, llamada ahora San José de Ambato. Nos detenemos en esta concesión, por la importancia que tiene en relación al tema.

Fija los límites, la mayoría naturales, como ríos o cerros, y dentro de sus linderos incluye nuevas tierras, como El Atollar, en el Rodeo, y haciendas en Las Juntas, como Las Burras y Potrerillos. Aunque no lo menciona, en el límite natural fijado se incluye otra localidad actual, La Puerta. Hay en esta solicitud intención de corroboración y ampliación de la merced original de Niquijao. Ésta no incluía la hacienda de Las Burras, adquirida por don Andrés Gil de Esquivel, su abuelo materno, es decir que esta tierra la compartía con su hermano Antonio. Tampoco estaba en ella El Atollar (en El Rodeo) y El Potrerillo (Las Juntas).

Esteban reitera en esta ocasión una práctica que ya había realizado antes, solicitar merced, abarcando tierras que pertenecían a familiares, lo que ocurrió en 1691, lo que había dado lugar a un juicio con sus tíos. La merced tenía una superficie aproximada de 1050 $Km^{2,}$ extensa concesión que superaba la suma de la superficie de tres de los seis departamentos que integran la actual región Centro de la provincia. No obstante, no era la merced más extensa, ya que en Catamarca se habían concedido otras de mayor extensión, en especial en el Oeste.

Ahora bien, las tierras heredados por los hermanos Nieva y Castilla ya se habían divido en un acuerdo amigable, tomando como límite el río Ambato: las tierras que quedaban al Norte del mencionado río, correspondían a Antonio (parte de El Rodeo, Atollar); las del sur eran para Esteban (El Rodeo hasta la proximidad de la ciudad).

En referencia al linaje Cubas se inicia en Catamarca con don Francisco de Cubas y Palacios, natural de las montañas de Burgos, quien hacia el año 1713 contrajo matrimonio con la rica heredera doña Francisca de Nieva y Castilla. En cuanto a su ascendencia en España, es un tema que dejo para Luz Ocampo, que gentilmente se ocupó de su estudio.
El enlace Cubas-Nieva y Castilla era ventajoso para ambos contrayentes; don Francisco de Cubas y Palacios, concretaba la más eficaz estrategia de inserción en la sociedad receptora, unión con una joven de raigambre local; para Francisca y su familia, la unión con un peninsular implicaba acrecentar honor y prestigio social.

INSTITUCIÓN DEL MAYORAZGO DE SAN JOSÉ DE AMBATO

Desde los inicios del matrimonio Cubas-Nieva y Castilla, Francisco de Cubas y Palacios contó con el apoyo de su suegro, desempeñándose como capitular y llegó a ser maestre de campo. Del matrimonio Cubas- Nieva y Castilla, nació en el año 1720, Francisco; al año siguiente Esteban de Nieva y Castilla fundó el Mayorazgo de San José de Ambato a favor de este nieto.

La escritura de institución del mayorazgo de San José de Ambato, de fecha 7 de febrero de 1721, dice: "… *como por el presente otorga, conozco y doy por vínculo AD-PERPETUAN REY MEMORIAN, es a saber a mi nieto Francisco Cubas Palacios, para él y sus legítimos sucesores según la ley de la sucesión y por su defecto a los otros que lo fueron míos por…líneas transversales…".*

Nieva y Castilla vincula la estancia de Ambato, que incluía la antigua merced de Niquijao, y la ampliación de tierras que se le había concedido en merced en el año 1710.
El fundador del mayorazgo impone ciertos "cargos", es decir obligaciones conforme a la normativa vigente. Los titulares no pueden "*vender, trocar, partir, ni enajenar…"* Y además, un mandato muy fuerte "… *recoger por el tanto la parte de mi hermano…que está en la otra parte del rio principal así por lo que fue de mi bisabuelo Andrés Gil de Esquivel como la demasía en aquella parte que tomada por merced…hice donación a mis sobrinos*…"

En efecto, Esteban había donado parte de la merced a su sobrina doña Petronila de Nieva y Castilla con el fin beneficiar a una hija de ésta, Tomasina del Valle, quien la recibió en dote al contraer matrimonio con don Ricardo de Sosa, vecino destacado de Valle Viejo.

El propósito del fundador del mayorazgo era que quedara para la familia Cubas la totalidad de las tierras de Ambato recibidas en merced Real por sus mayores y por él mismo. Por estos años en La Rioja y Catamarca se observa un intenso proceso de subdivisión de la tierra, es evidente que Nieva y Castilla quería evitar la pérdida de ésta y el empobrecimiento de su descendencia.

Esteban de Nieva y Castilla falleció en el año 1734 y a través de su hija trasmitió al linaje Cubas una rica herencia material y simbólica y al fundador del linaje enseñanzas de vida. Para esta época habían nacido otros hijos del matrimonio Cubas- Nieva y Castilla: Esteban, bautizado con el nombre de Esteban Melancio el 28 de octubre de 1728 y dos mujeres, doña Petronila cc don Cayetano Ferreyra y doña María Francisca cc don el español don José Rodríguez Obregón, natural del Obispado de Santander.

LINAJE CUBAS Y MAYORAZGO.

Don Francisco de Cubas y Nieva y Castilla, heredero del mayorazgo de San José de Ambato, se formó como Maestro en Teología en Córdoba; en 1743 ya figura como Maestro Presbítero en Catamarca.

El Maestro Cubas vendió la hacienda de Huasán al general Luis José Díaz y arrendó la estancia de San José de Ambato al menos en los años 1755 y 1757, lo que le implicó problemas y denuncias ante la justicia colonial y en los tribunales eclesiásticos. Como clérigo realizó una obra trascendente, levantó la Información Jurídica de los Milagros de la Virgen del Valle, tarea concluida en el año 1764, con la colaboración de su pariente el Pbro. Juan Bernardo de Nieva y Castilla.

Mientras, Esteban heredó tierras en Pomán, en el Valle Central y fue el titular de dos encomiendas, Colpes y Mutquín y Tinogasta. Contrajo matrimonio con su pariente en tercer grado de consanguinidad, doña Prudencia de Nieva y Aráoz, hija legítima de Diego de Nieva y Castilla y de doña María de Aráoz y Bazán.

De este matrimonio nació Nicolás de Cubas Nieva y Aráoz, que fue bautizado el 10 de agosto de 1767 y tres mujeres, María Petrona, María Juana y María Francisca. La última contrajo matrimonio con don José Luis de Segura ([5]). Al enviudar, Esteban de Cubas contrajo nuevo matrimonio, con la viuda de su primo, don Gregorio de Segura Nieva y Casilla, también su consuegra, doña Catalina de Guadalupe, de ilustre linaje. Con este matrimonio las redes familiares de los Cubas se acentúan aún más.

Esteban tuvo una destacada actuación en el Cabildo de Catamarca y desarrolló actividades económicas, en especial agrícolas-ganaderas, contando con la mano de obra de indios encomendados y esclavos. Administró el vínculo probablemente desde 1760 y fue su titular desde el año 1767, a la muerte de su hermano Francisco.

Como tal estuvo inmerso en conflictos legales en el año 1781 con don Ricardo de Sosa y Adaro, quien defendía derechos de propiedad en las estancias de El Atollar y Las Burras (Las Juntas), por haber pertenecido a su suegra doña Petronila y a su hermana doña Ana de Nieva y Castilla. También con su yerno el español don José Rodríguez de Obregón, quien invocaba que las tierras ubicadas en El Rodeo y en Las Juntas habían sido recibidas por su esposa como dote.

No voy a entrar en detalle en estos conflictos legales que llegan al gobernador del Tucumán, don Andrés de Maestre, quien en el año 1781, en una época en que priman ideas reformistas que caracterizan el gobierno de los Borbones, dicta sentencia resolviendo que las tierras en disputa corresponden a la descendencia Sosa y Valle. Esta resolución judicial por un tiempo no se cumplió, poniendo en evidencia el poder de Cubas en el Cabildo. El conflicto llega en apelación a la Audiencia de Buenos Aires, máximo organismo en estas tierras de administración de justicia, la que resuelve en sentencia de 1788, que los derechos de las tierras en disputa, corresponden a los Sosa y condena a Esteban de Cubas y a su yerno a pagar las costas. Según dice Gaspar Guzmán, los Sosa ocuparon las tierras.

[5] María Juana que fue bautizada en Catamarca el 17/9/1769; Petrona b. en Catamarca, el 3 de enero de 1775. María Francisca cc José Luis Segura 2l 27/9/1778, su pariente consanguínea. Este matrimonio tiene varios hijos, entre ellos el gobernador don Pedro Segura y Cubas y Monseñor don Luis Gabriel Segura Cubas, Obispo de Paraná.

Esteban también entró en tensiones con la Iglesia y con la familia consanguínea, con la se enfrenta en la justicia, en un juicio de disenso, único que ubiqué en el Archivo Histórico de Catamarca[6].

Falleció en 1805, a los 86 años. Para esta época, en España primaba la moderna corriente desarticuladora y desamortizadora de bienes raíces, que surgió del deterioro de la concepción de la sociedad estamental, la vigencia de corrientes individualistas, entre otras. Esta tendencia fue consagrada legalmente en la Novísima Recopilación de Leyes de Indias (1805), aunque se consagra recién en los primeros años del siglo XX (1924).
A la muerte de Esteban, el hijo primogénito don Nicolás de Cubas pasó a ser titular del Vínculo, a los 38 años. Había contraído matrimonio a los 24 años (15 de octubre de 1791) en la Iglesia Matriz con doña Felipa Salas, hija de don Juan Salas y Herrera, difunto, y de doña Ana María de Guadalupe Rivera. La novia pertenecía también a antiguos linajes de la región.

De este matrimonio nacieron al menos siete hijos, la mayoría en Piedra Blanca: el primogénito José, fue bautizado el 14 de mayo de 1798, en la Iglesia de Piedra Blanca. Luego nacieron Encarnación (1795), Alejandra (b.19/8/1799), Raimundo (b.15/2/1804), Teresa, Facundo (6/12/1807), Feliciano (b. 11/12/1812). Los Cubas- Salas contrajeron matrimonio con individuos de la elite lugareña. Entre los varones, José cc (20 de junio de 1825) Genoveva Ortiz Rivas, hija del finado don Francisco Ortiz y doña Mercedes Rivas, en la capilla de Santa Cruz. Facundo cc. doña Ramona Olmos, Feliciano cc doña Crisanta Molina, Raymundo con doña Francisca Ocampo. Mientras que algunas de las mujeres lo hicieron con individuos foráneos. Es el caso de Teresa cc. el español don Francisco Ramón Galíndez y Palacio (14/7/1810), natural de Vizcaya, origen de este linaje en Catamarca; Encarnación, con don Manuel José del Carmen Agote, comerciante porteño, en el año 1817. De esta rama desciende el prestigioso político Dr. Pedro Agote y el científico Dr. Luis Agote.

Estas estrategias, ya utilizadas por la familia ancestral, contribuyeron a densificar las redes familiares y el prestigio y honor de la familia Cubas, afirmando el valor de la parentela, en especial, a nivel local.

Don Nicolás participó en la vida política de la ciudad, integró dos veces consecutivas, la Sala de Representantes.

Familia y mayorazgo en el siglo XIX

Introducirse en el estudio de los Cubas y sus tierras en el siglo XIX, supone adentrarse en un tiempo de cambios y persistencias; los primeros originados en el nuevo orden político, las segundas, derivadas de la legislación colonial.
En relación al tema, destaco que los mayorazgos fueron suprimidos por la Asamblea del año XIII, "*por ser contrarios a la igualdad y fomentar la prepotencia y orgullo de unos pocos*".

[6] Esteban y doña Catalina de Guadalupe se oponen al casamiento de José Justo de Segura con María Josefa de Almonacid, parientes consanguíneos, por impureza de linaje en la novia. de la Orden de Peracca, Gabriela. La pragmática sobre los hijos de familia y su aplicación en Catamarca (siglo XVIII). En Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1995/1996, Año XII.

Además, la sanción del Código de Vélez Sarsfield (1869), consagró las nuevas ideas igualitarias para la familia en el régimen de sucesiones. Y, en relación a los Cubas, el linaje pierde en este siglo la preposición de.

Ya dijimos que José Cubas y Salas fue el hijo primogénito de Nicolás de Cubas, por lo tanto heredero del Mayorazgo, el cuarto beneficiario.

Ya no residía en la estancia de Ambato, sino en la ciudad, en su casa ubicada a una cuadra de la plaza central, y hacia el año 1840 habían nacido nueve hijos, tres de ellos fallecidos en la infancia. Éstos son: Máximo (1826[7]), Carlos Agrícola (b. el 8/11/1827), Ángel (23/6/1830), José Cupertino (20/9/1831), María Felipa (27/5/1833), Antiloquia (2/2/1837), Francisco Ángel Enrique (27/9/1840). Fallecido en la infancia Felipa Magdalena (de días, el 30/12/1833) y Ángel Tristán (de cuatro años, 6/4/1833). Otro niño, de cinco años, no se conoce su nombre ya que se consigna en el libro de defunciones de la Catedral Basílica, con fecha 6 de abril de 1840. Si se anota que es hijo de José Cubas y de Genoveva Ortiz.

José Cubas tuvo una destacada actuación política adhiriendo a las filas federales. Fue electo gobernador de la provincia en dos periodos consecutivos, 1836/1840 y según Armando Raúl Bazán (1996) fue artífice de la integración de Catamarca a la Coalición del Norte, que se pronunció contra el poder absoluto de Juan Manuel de Rosas.

En junio de 1841 fue nombrado gobernador provisorio por el general Lamadrid.
La derrota del general Lavalle en la batalla de Famaillá (19 de septiembre de 1841), por el general Oribe, fue aciaga para Catamarca y para la familia Cubas.

El coronel Mariano Maza avanzó sobre la ciudad, ya había sido ejecutado el gobernador de Tucumán Marcos Avellaneda.

Cubas hace frente a estas fuerzas, muy superiores en número, con gran valor, acompañado por una tropa misérrima. Fue derrotado en la batalla de Catamarca que se libra en el centro de la ciudad, el 29 de octubre de 1841, con cruel represalia de los vencedores. Logró huir y se refugió en sus tierras de Ambato, donde la geografía montañosa le era favorable.
Ya prisionero, Cubas escribe a su esposa desgarradoras cartas. En una expresa. *"Mi amada esposa Por disposición de Dios voy a morir dentro de una hora…mi conciencia nada me arguye...procuraréis vender las estancias para sostenerte, que Dios te ayude y que lleves con resignación los trabajitos de este mundo, hasta que nos veamos en el cielo…".*

Finalmente fue apresado y cruelmente degollado por orden de Mariano Maza, el 4 de noviembre de 1841. Su cabeza fue expuesta en una pica en la plaza central.
Doña Genoveva Ortiz Rivas quedó viuda a los 37 años, estaba embarazada, su hija menor Peregrina de Jesús nació el 11 de abril de 1842, mientras que su hijo mayor contaba con solo 15 años.

La muerte de Cubas afectó profundamente a la familia nuclear y la extensa. Uno de sus hijos, José Cupertino se consagró al sacerdocio radicándose en Chile; mientras que

[7] Todavía no ubiqué su partida de bautismo. En su partida de defunción de fecha 6/10/1889, dice que tenía a la fecha 63 años.

Máximo y Carlos también se establecieron en el mismo país junto a su primo Pedro Agote Cubas. Genoveva Ortiz, de gran entereza, preservó las tierras del vinculado. Falleció en el año 1888, a los 82 años.

Máximo Cubas Ortiz, hacia el año 1857 ya está radicado en Catamarca, adherido al general Octaviano Navarro, familia que controla el poder político. En 1860, invocando el carácter de heredero del Mayorazgo, inició demanda por usurpación y deslinde de tierras ubicadas al norte y sur de las tierras amayorazgadas, en contra de los Valle y Espeche y la orden Franciscana. Se advierte en el análisis del juicio el apoyo de su hermano Francisco que actuó en ocasiones como su apoderado.

Los demandados, descendientes de don Ricardo de Sosa, Sosa y Valle y Espeche, representados por Santos Ledesma se oponen a la queja invocando ser "…*todos vecinos propietarios…de las labranzas y terrenos en el lugar denominado El Rodeo en común… ocupantes de las tierras desde hace más de setenta y cinco años*".

Cubas Ortiz funda su pretensión en la pertenencia de tales tierras al vínculo, que son, al norte, las Burras (Las Juntas) y en El Rodeo, el Atollar y el Rodeo Grande; o sea en la normativa de los mayorazgos, imprescriptibilidad e indivisibilidad conforme las Leyes de Toro; también en normas de la moderna corriente desvinculadora y desamortizadora sobre los mayorazgos, y en una resolución precedente del presidente Urquiza.

En tal sentido, la titular del mayorazgo de Huasán había solicitado autorización al gobierno nacional para vender una propiedad urbana en San Miguel de Tucumán; en noviembre de 1855, Urquiza dispuso que debía expedirse la autoridad provincial competente, en el caso la Asamblea Legislativa de Tucumán. Por este medio se logró la desvinculación y venta de parte de los bienes de este Mayorazgo, no tan solo en Tucumán, sino también en Catamarca.

Máximo se apoyó en estos antecedentes y sostenía que para enajenar una porción o cualquier parte de un mayorazgo, era indispensable la autorización de la "… *Honorable Legislatura…"*. Es decir, que surge como evidente, la intención de Máximo, de mantener o de vender tierras amayorazgadas.

En el expediente judicial se incluye antigua documentación y testimonios diversos, lo que permite conocer que el límite fijado entre bienes de Esteban y Antonio, el río Ambato, había cambiado de cauce. Ahora había que determinar cuál era límite, el curso que llevaba agua o el que con el paso del tiempo había pasado a ser un zangón o rio Seco.

La parte de los Sosa y Valle solicitaban "… *el medio extraordinario de la prescripción…*" apoyándose en la Novísima Recopilación, cuyos requisitos son: "… *justo título, buena fe, tiempo tasado por la ley, prescriptibilidad de la cosa…*".

El 3 de septiembre de 1869 se dicta sentencia con fundamento en el derecho español consagrado en la Novísima Recopilación, declarando la prescripción adquisitiva a favor de los Sosa y su descendencia, por residencia inmemorial, de buena fe, y por los justos títulos de las "compartes" en la zona.

En la sentencia se lee: "…*el terreno en cuestión…comprendido entre el río Ambato con agua corriente y el zanjón o rio Seco es de propiedad de los Valles y Espeche*". Los

descendientes de estas familias, quedaron así como propietarios de la parte central de la actual villa de El Rodeo.

Máximo Cubas pierde parte de las tierras en disputa desde hacía más de un siglo, pero logra preservar la mayor parte de las tierras del mayorazgo, ubicadas en El Rodeo y en la Capital, antigua merced de Niquijao o Niquixao.

Para esta época el linaje Cubas no tiene protagonismo político, pero sí en la línea colateral, ya que don Francisco Ramón Galíndez Cubas, nieto de don Nicolás Cubas, de destacada actuación pública fue electo gobernador en 1871 y no pudo concluir su gestión ya que falleció muy joven, en el año 1873. Poco tiempo después, se inició el juicio sucesorio y entre los bienes que componen las hijuelas, se incluyen El Galpón y Las Burras (localidades de Las Juntas). Así gran parte de Las Juntas fueron propiedad de los Galíndez. Hasta ahora, no ubiqué las fuentes sobre el traspaso de estas tierras a los Galíndez, pero varios testimonios de la descendencia de esta familia, coinciden en que las tierras en Las Juntas, la mayoría de los actuales propietarios, las recibieron en herencia a través de doña Teresa Cubas y Salas, hermana de José Cubas y madre del gobernador Francisco Ramón Galíndez.

Estamos en las postrimerías del siglo XIX. En relación al tema, se destaca la vigencia de la normativa sobre herencia consagrada por Vélez Sarsfield, que establece el orden de las sucesiones intestadas: las líneas descendiente, ascendiente y colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad; y en ausencia de éstas la intervención del estado en virtud del dominio inminente que tiene sobre los bienes sin dueño.

Mientras tanto don Máximo se había casado con doña María Antonia Molas y Soria, el 15 de agosto de 1869. María Antonia era hija del finado don Vicente Molas y de doña Teodosia Soria. Tuvieron once hijos, de los que sobrevivieron ocho: José Máximo, b 3/3/1871; Juan Bautista, b 30/6/1872; Teresa de Jesús, b 17/8/1873; Pablo, b 3/7/1878; María del Tránsito, b 26/8/1881; Dolores; Rosa Elena n. 25/8/1885; Pedro Antonio, b 29/7/1890.

Máximo falleció en Catamarca el 16 de octubre de 1889 y su esposa María Antonia Molas le sobrevivió hasta el 31/8/1918, fecha de su fallecimiento.

De los Cubas- Molas, los casados fueron Juan Bautista cc María Madueño[8], catamarqueña, y Pablo cc Mercedes Guillermina Cepdepon, sin descendencia. José Cubas II, el primogénito, fue el único que vivió en Catamarca, en la estancia de San José de Ambato.

TIERRAS AMAYORAZGADAS EN EL SIGLO XX

Fallecido Máximo en 1889, es probable que en la familia primó la sucesión del mayorazgo de la antigua legislación española, ya que quedó al frente de la estancia de Ambato el primogénito.

---

[8] Bautista Cubas cc María Madueño, ésta hija de don Ramón Rosa Madueño y de Negalira del Vizo. Tuvieron ocho hijos. Juan Bautista, Máximo Agustín, María Carlota, Luis Fernando, Marta Elena, Blanca Lidia, Oscar Daniel, Elsa Zulema. Luis Fernando se radicó en Catamarca. Los demás hermanos Cubas-Madueño en la ciudad de Córdoba, donde vivía la familia.

En las primeras décadas del siglo XX la estancia continúa con el nombre de San José de Ambato y tiene una superficie aproximada de 24.000 hectáreas, las que no pertenecen en su totalidad a los Cubas- Molas, en razón de que los descendientes de los Sosa y Valle realizaron cesión de derechos de herencia y por venta de una porción menor, en total 8.300 hectáreas.

Don José Cubas, como sus ancestros, realizó en la estancia actividades agrícolas-ganaderas. Según testimonios, fue muy apreciado en la zona, al igual que sus hermanos Pablo y Pedro, que residían por estos años en Buenos Aires.

El 2 de setiembre de 1922, José Cubas II falleció en Ambato, a los 51 años, soltero, sin descendencia.

A los cinco meses de su deceso, en febrero de 1923, el agente judicial del Consejo Provincial de Educación, solicita la apertura del juicio sucesorio de Cubas. Cito: "*Habiendo vencido con exceso el término acordado por la Ley a los herederos e interesados…*"

Se inicia así un largo pleito por más de treinta años en el que la familia se ve inmersa en tensiones políticas y extra-familiares.

En el año 1927, los hermanos de José Cubas, frente a la falta de descendientes y cónyuge de éste, invocando el carácter de herederos y esgrimiendo la posesión inmemorial de las tierras iniciada en la época colonial con el Vínculo, requieren el deslinde de la estancia. Como producto de ello se conforman tres hijuelas de la estancia de San José de Ambato: Ambato, La Cañada y Los Molles.

En el año 1945, Luis Fernando Cubas Madueño, hijo de Bautista, hermano de José, fallecido, ejerciendo el derecho de representación de su padre, en su nombre y en el de sus hermanos "… *cede derechos y acciones, que les corresponde o pueda corresponderles…en la sucesión de don Bautista Cubas quien a su vez heredó de don José Cubas y demás ascendientes…"* respecto de la hijuela de la Cañada a una firma comercial del medio.

Poco tiempo después. 1947, también Luis Fernando Cubas Madueño, en su nombre y en el de sus hermanos, vende a la misma firma comercial, "…*las acciones que le corresponden a la proporción que se les asigne en la sucesión de Dolores Cubas…*" fallecida, hermana de José Cubas.

Luego en 1969, Rosa Elena Cubas Molas, hermana soltera de José Cubas II, vende al Obispado de Catamarca una casa ubicada en calle Esquiú 665, parte de la hijuela Los Molles, 1220 hectáreas, y la tercera parte del inmueble llamado Ambato, ubicado en "…*la propiedad de mayor extensión, que se conoce como Estancia San José de Ambato…*".

Por documentación catastral del año 1966 se conoce que esta línea de los Cubas tenía también tierras en la localidad de La Puerta. Además, se lee que en los límites de la propiedad hay campos comuneros existentes hasta hoy, dos en El Rodeo, otro en la localidad de La Puerta. Algunos de los comuneros son descendientes de Cubas, Galíndez o Sosa.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Este estudio nos permitió visibilizar la densa red de relaciones entre familia, política e Iglesia, desde los inicios de los linajes Nieva y Castilla y Cubas.
A diferencia de otros mayorazgos fundados en la región, en el analizado no hay conflictos en relación a la sucesión. En las distintas generaciones de la familia Cubas, los primogénitos fueron varones; la titularidad no se cuestionó y el linaje aseguró su pervivencia. Las contiendas legales derivaron del fuerte mandato del instituyente, recuperar tierras que pertenecían a la familia.

Asimismo, el prestigio familiar ligado a los bienes vinculados y las condiciones de caudillo de José Cubas y Salas, favorecieron que en la tercera generación del linaje Cubas, éste llegara a ocupar la primera magistratura de la provincia. No obstante, el cruel fin del gobernador, en épocas de turbulencia política y social, desarticuló parcialmente a la familia nuclear. Sin embargo, su descendencia por líneas colaterales, continuó con protagonismo social, político y económico en los siglos XIX y XX, como es el caso de los Galíndez. Además, heredaron tierras en Las Juntas.

La familia Cubas, en la descendencia vinculada al mayorazgo, continuó como Esteban de Cubas Nieva y Castilla, segundo beneficiario del mayorazgo, con la estrategia de judicializar las contiendas. Esto les permitió mantener gran parte de las tierras amayorazgadas, táctica que en el siglo XIX les fue adversa perdiendo tierras a favor de los Sosa, Espeche y Valle.

De otra parte se verificó que los conflictos familiares iniciados en la colonia, por la posesión de tierras en los límites del Mayorazgo, dieron lugar a la formación de campos comuneros, problemática que persiste en la actualidad en Catamarca.

El aporte permitió visibilizar el caso excepcional de la preservación de tierras relacionadas a los mayorazgos en una misma familia, desde la colonia hasta el siglo XX, en la provincia de Catamarca.

Al tiempo, se abren nuevas vías de investigación en relación a la familia estudiada y a los mayorazgos.

El linaje Cubas dio lugar a una extensísima descendencia que llega hasta nuestros días, algunos de ellos presente entre nosotros.
